Miercoles 27 de Octubre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 137.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal el Coronel D. Bartolome Mitre, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

EXTERIOR.

HISTORIA DE LA REFORMA ECONOMICA EN INGLATERRA.

ARTICULO III.

Salimos de un periodo brillantísimo en que la esperiencia vino á dar una elocuente confirmacion á las teorías del libre cambio por medio de grandes reducciones en los derechos de importacion, para entrar en otro de retroceso, porque, por sus mismos resultados poco satisfactorios, confirma en otro sentido la exactitud de los principios que estamos inculcando. Este periodo es el de 1830 á 1841.

En cuanto Huskisson salió del Ministerio, se olvidaron sus sanas teorías, y cambió la política mercantil de Inglaterra. En 1840 se rebajaron y abolieron contribuciones por valor de 407.000,000 de reales, pero de esta suma 350.600,000 nada menos correspondian á los derechos de *excise*, y recaian en objetos que ni podian reproducir en su desarrollo esta pérdida, ni dar impulso al comercio del pais. Abolióse el derecho de *excise*, ó de consumo, que pagaban los cueros, por egemplo, y esto solo sirvió para aumentar la proteccion que disfrutaban los producteres nacionales contra los estrangeros, porque como el derecho de importacion seguia siendo el mismo, no aumentó el consumo, no bajaron los precios, y el beneficio de abolicion fué á parar líquido á manos del ganadero ingles sin provecho alguno de las demas clases del Estado. Tambien se rebajó el impuesto sobre la cerveza que subia á 311.000.000 de reales, lo cual, si bien era provechoso al consumidor, poco podia influir en el aumento del comercio y en dar impulso á otros ramos de produccion para que llenasen el vacío que esto dejaba en el Tesoro. En 1851 se rebajaron contribuciones por valor de 158.805,200 reales, pero se impusieron otras nuevas que subian á 62.758,600. De las rebajas algunas eran muy beneficiosas, como lo fué por egemplo, la de los derechos de cabotage que pagaba el carbon, pero en cambio se hicieron recargos funestos, como el de 42.049,400 reales sobre la importacion del algodon en rama y otros derechos de Aduanas, que reunidos componian la suma de 62.620,600 reales

Desde esta época, la atencion de la Inglaterra se distrajo enteramente de la reforma económica, para no pensar mas que en la reforma parlamentaria. En vano algunos celosos é ilustrados individuos clamaban por la continuacion de las reformas libre cambistas. No los escuchaba el Parlamento y tenian que desistir ante la unanimidad con que se fijaba la opinion publica en la reforma política. A duras penas consiguió *Mr.* Thompson que se hiciese alguna rebaja en los derechos de importacion del algodon, que se igualasen los derechos que pagaba el vino frances al que pagaba el de las demas naciones, y rebajar algun tanto los derechos impuestos á ciertas materias primeras. Quizas la única modificacion de este periodo que merece citarse, es la que se hizo en 1832 en los derechos de fabricacion de las velas, rebaja que ascendió á 47.700,000 reales, y que dió orígen á un gran comercio de esportacion en este producto.

Siguieron las cosas en esta situacion lamentable hasta 1841, época en que el Ministro de Hacienda de entonces, volviendo al buen camino trazado por Huskisson, propuso tres escelentes reformas: 1.ª el establecimiento de un derecho fijo de 40 reales por cuartera sobre la importacion del trigo estrangero: 2.ª la rebaja del derecho prohibitivo que gravaba al azucar estrangera de 315 reales por quintal á 180, y 3.ª la rebaja del derecho prohibitivo impuesto á las maderas estrangeras. Pero la opinion pública no estaba aun bastante formada para apoyar enérgicamente estas medidas. El partido proteccionista era aun muy poderoso, y derribó al Gobierno y con él sus proyectos de reforma.

Para calcular el valor de las medidas económicas de este período de retroceso, juzguémoslas en su conjunto. Las rebajas que se llevaron á cabo en él, es decir en diez años, ascendian á la suma de 843.779,300 reales, pero en esta suma las rebajas hechas en aduanas solo representan 75.067,300 reales. Este era el sistema diametralmente opuesto al que siguió con tan brillantes resultados Huskisson. Bajo el influjo de los principios de este, de una rebaja total de 739,328,200 reales, nada menos que 661,564,000 correspondian á rebajas de derechos de aduana; en el periodo que ahora examinamos, la proporcion fue solo de 843 millones á 75. ¿Que sucedió? Lo que era facil preveer. Los ingresos del Tesoro subieron en 1839 á 5,875,044,400 reales, y en 1841 solo llegaron á 5,191,158,600. Resultó, pues, para el erario una pérdida de 683,885,800 reales. Asi, pues, con el sistema de Huskisson, verificadas rebajas, principalmente en aduanas, por valor de 739 millones al cabo de cinco años el aumento natural de la riqueza habia repuesto esta pérdida menos 271 millones; bajo el erroneo sistema proteccionista, las rebajas, casi insignificantes en aduanas, llegaron en lo demas á 843 millones, y al cabo de once años resultaba al Tesoro una pérdida líquida de 683 millones.

Los resultados de este sistema fueron funestos para el estado de la Hacienda inglesa en general. A fines de 1830 resultaba en el Tesoro un *sobrante* de 291,367,200 rs.; a fines de 1841 resultaba un *déficit* de 210,137,000 que recaia sobre otros deficits casi iguales de los cuatro años anteriores. A fines de 1830 el Tesoro podia disponer de 599,394,000 reales; y á fines de 1841 solo de 365,381,000. A fines de 1830 la Deuda pública llegaba á 78,309,664,600 reales; y á fines de 1841 llegaba á 79,087,460,800 es decir, un aumento de 777,796,200 rs.

El contraste no puede ser mas elocuente: en el primer período, rebajas en los derechos de aduanas, y con ellas aumento de la prosperidad pública, del comercio, de la industria y del bienestar; aumento de los ingresos del Tesoro, disminucion de la Deuda pública, y un sobrante de ingresos comparados con los gastos; todo ello en el espacio de *cinco* años; en el segundo período, rebajas insignificantes por un lado, recargos por otro en los derechos de aduana; y con ellos disminucion de los ingresos del Tesoro, aumento de la Deuda pública, déficit considerable durante los cuatro últimos años de resultas de ser los gastos superiores á los ingresos; todo ello en el espácio de *once* años.

A esto nada tienen que responder los proteccionistas, y se callan. Menos tendrán que responder cuando en el siguiente y último artículo les enseñemos los resultados del período de 1842 á 1851, en que las teorías de Huskisson triunfaron definitivamente, gracias á la firmeza y á la ilustracion del inmortal sir Roberto Peel.

En los discursos electorales que se acaban de oir en Inglaterra han hecho mucho papel los datos estadísticos destinados á probar lo que el país ha ganado en aumento de comercio, en aumento de bienestar para todas las clases, y por consiguiente en aumento de riqueza con el establecimiento del tráfico libre. Los proteccionistas, naturalmente enemigos de datos y de números, no tienen nada que responder á lo que resulta de la comparacion siguiente, hecha por Mr. Cardwell, del consumo de ciertos productos en Inglaterra entre el año de la proteccion 1841, y el del libre cambio 1851.

	1841.	1851.
Café, libras..........	28,421,093	32,564,164
Té, idem..........	36,681,877	53,965,112
Azúcar, quintal..........	4,065,971	6,594,308
Queso, idem..........	248,335	336,160
Manteca, idem..........	251,255	344,185
Cacao, idem..........	1,930,764	3,024,338
Pasas de Corinto, idem....	190,071	454,756
Pasas, idem..........	241,214	208,801
Aguardiente, galones.....	1,165,145	1,859,367
Rom, idem..........	2,227,861	2,860,775

Comercio.

En la esposicion que hace á S. M. el Sr. Ministro de Hacienda, proponiédole el establecimiento de cinco puertos francos en Canarias, se lee el párrafo siguiente. "Pero como de nada sirve la especialidad y riqueza de los frutos si por medio de la exportacion no se reparten entre los mercados exteriores los sobrantes que deja el consumo, todas las ventajas desaparecen, si aquellos puertos por cualquiera razon dejan de ser frecuentados."

Esto principio es exactísimo, y fundado en él, el Sr. Bravo Murillo, si tiene lógica, como sin duda alguna la tiene, debe prepararse á establecer un sistema ámpliamente libre-cambista en España. Para creerlo asi no hay mas que tener presentes dos cosas, primera, que en España hay muchos frutos especiales y ricos; segunda, que nuestros puertos estan poco frecuentados. El Sr. Bravo Murillo profesando tan buenos principios, conociendo el orígen del mal, como lo prueba el párrafo que hemos copiado, y sabiendo el remedio, como lo demuestra el establecimiento de puertos francos en Canarias, no querrá que tan triste situacion se prolongue, cuando tan fácil es hacerla desaparecer.

Ya que hablamos de esto, diremos que por el artículo 8 del decreto á que nos referimos se imponen 100 rs, por patente para la fabricacion de cigarros, y 250 por la licencia de venta. Suponemos que ambas imposiciones serán anuales, cosa que no expresa con suficiente claridad el decreto.

Los Estados Unidos importaron en 1851 la cantidad de 32.548,491, libras de lana. En 1850 no habian importado mas que 18.669,794, y en 1849, solo 17.869,022. De la importacion correspondiente á 1851 toca la mayor parte á Rio Janeiro, que en ese año envió á los Estados Unidos 12.106,536 libras de lana; casi toda esta cantidad debió ser de Buenos Aires, y solo llegaría á Rio Janeiro de tránsito, puesto que en este comercio el Brasil solo figura por 400,848 libras. En el mismo año la Inglaterra envió á los Estados Unidos 4.893,041 libras de lana, Francia 3,818,367, y Turquía la consiberable cantidad de 5,238,292. La nacion, que menos lana envió á los Estados Unidos fué Belgica, 71,581 libras, lo cual sin embargo, demuestra un progreso, puesto que en 1849 solo envió 338. España no figura en este comercio ni por una libra siquiera, siendo así que eramos antes los primeros productores de lana del mundo. Los errores económicos nos han *esquilmado* de tal modo, que estamos reducidos á la nulidad en esta parte. Vergüenza dá decirlo.

Noticias Varias.

—Segun dice la *España*, en Manila se estaban haciendo preparativos para la ocupacion de Joló, dondo pensaba el Capitan general dejar establecido en todo el presente año un fuerte presidio español.

—Segun las noticias que se nos han dado, el real decreto sobre retiros, promulgado en tiempos del general Lersundi, y prorogado recientemente, está dando los mejores resultados. La clase de reemplazo del ejército que escedia de 1,400 hace algun tiempo, no llega hoy á 1000, y si continúa como es de creer su descenso, será esto una cosa tan favorable al ejército como á los intereses del estado.

—La *España* se ocupa hoy de una cuestion que no deja de tener importancia en las columnas de este diario. Trata nuestro cólega de demostrar los inconvenientes y las consecuencias que pueda tener ese furor que existe actualmente en toda España por los caminos de hierro. Con este motivo recuerda la catástrofe económica cuando por primera vez se lanzó en la carrera del crédito público al famoso sistema de *Lan*; el *pániso* de 1827 en Inglaterra, cuando los empréstitos estrangeros y la esplotacion de las minas de la América del Sur absorbieron inmensos capitales, que no dieron en torno sino papel grabado y tristes escarmientos; lo que hemos visto en Madrid hace pocos años, cuando nos invadió la fiebre de las compañias anónimas: y dice que estas son pruebas de los peligros á que se espone el mundo económico cuando se deja llevar por la exaltacion del optimismo. El periódico moderado desearia que todas estas nociones estuviesen presentes en la mente de los que se ocupan en España de los caminos de hierro, así como lo asusta esa gran abnegacion con que los ayuntamientos demandan como gran favor que se les despojo de los bienes de propios. Nuestro cólega se declara abiertamente en contra de la venta de estos bienes. (*Diario español.*)

—Tenemos noticias de Canarias que alcanzan hasta el 12 del actual. La mayor tranquilidad reinaba en aquella isla. El vapor *Fernando católico*, que salió de Cádiz el 9, habia llegado á Santa Cruz de Tenerife, y salió para Puerto Rico y la Habana.

—Nos asociamos al deseo que el *Diario español* espresa en las siguientes líneas:

"Creemos que el gobierno debe tomar las medidas convenientes para que la correspondencia procedente de la isla de Cuba se reciba con la mayor brevedad en Madrid. El retraso que ahora esperimenta desde que los vapores tienen que dirigirse al lazareto de San Simon, en Vigo, causa perjuicios de consideracion al comercio y a las personas que tienen familia é intereses en aquella isla.

"Segun tenemos entendido, la causa de esta detencion es debida en gran parte á que, cuando llega el vapor, se remite la correspondencia á la administracion de correos de Orense, rodeo inútil, y que no comprendemos, existiendo una en Vigo, así como á la irregularidad en el servicio de postas.

—Hace pocos dias salieron de Madrid con direccion á Nápoles tres magníficos caballos, regalo que hace, segun hemos oido, una augusta persona á S. M. el rey de las Dos Sicilias.

—HALLAZGO DE UN PONTON.—El capitan Embry, comandante del brick frances *Charles*, que salió de Stora el 30 de Junio último, encontró el 5 del corriente á algunas leguas del cabo de Grecy, un ponton enteramente nuevo, construido en chapa, con cuatro divisiones, con válvulas y provisto de dos anclas, con las cadenas de una bomba de cobre, y un calabrote de 80 metros de longitud.

Este ponton, que tendrá unos 20 metros, es de bascula y puede valuarse sin exageracion en 30,000 francos.

Despues de mil conjeturas, hé aquí lo que se supone: el *Elba* habia marchado á Bouc á buscar unos pontones que se habian construido en Creuzot, y que estaban destinados á un puerto español; y probablemente algun accidente de mar arrastró á uno de estos pontones cuando navegaba á remolque.

—Descubrimiento de oro en Nueva-Escocia. Copiamos del diario de los *Debates* del 24 lo siguiente:

"El *Halifax North American*, anuncia como cierto el descubrimiento de oro en Nueva-Escocia, en gran cantidad y de una pureza perfecta. Se han enviado varios ejemplares á los intelijentes de Halifax con recomendacion espresa de guardar el secreto. Todos acuden en masa de San Juan á Annopolis, punto en que se ha hecho el descubrimiento, y la afluencia es tan grande, que no se encuentran marineros para tripular los buques en el rio Annopolis.

Los mineros quieren conservar las escavaciones secretas, porque la compañia general de minas pretende apropiarse todos los minerales de Nueva-Escocia. El oro descubierto últimamente en Annopolis ha sido reconocido por los hombres científicos como de una calidad superior."

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 27 DE 1852.

Nacionalidad.

> En todas las épocas históricas hay un principio esencial. Cuando no se fija la vista mas que sobre un punto aislado, no se distinguen los rayos convergentes hácia el centro de los otros, la inteligencia no se eleva hasta el agente que produce la vida y el movimiento general, como el agua y el fuego en las máquinas. Por eso hay tantas personas que al empezar las revoluciones, creen que basta romper tal ó cual resorte para impedir el desborde del torrente ó la esplosion del vapor.
>
> Chateaubriand.—Memorias.

Cuando en una sociedad naufragan todas las instituciones y la nave del Estado parece próxima a sumergirse entre las ondas, se ve sobrenadar sobre las aguas un principio esencial, que llamaremos conservador, en el cual se salva la sociedad como en una tabla.

Despues de tantas revoluciones, despues de tantos naufragios políticos, despues de tantas instituciones derribadas, y despues de tantos ensayos malogrados de organizacion parcial y de organizacion general ¿cuál es en este momento el principio esencialmente conservador de la sociabilidad argentina?

¿Es el principio del provincialismo?

No! es el principio de la nacionalidad, principio lozano, vigoroso, inmortal a la manera de esos árboles poderosos que, aunque se corten cien veces por el tronco, vuelven a levantarse de sus raices llenas de savia generosa, mas bellos y mas frondosos que antes.

La nacionalidad es el único bien conocido que poseemos, es la única tabla que la Providencia nos ha reservado para salvarnos del naufragio de nuestras instituciones.

La leccion practica que nos suministra nuestra historia al estudiar esos naufragios desastrosos, es que todas las instituciones han sido frágiles, pero que sin embargo sobre ellas habia un principio mas alto, un sentimiento mas grande, un interés mas eterno, una atraccion mas poderosa, que dominaba la tempestad en nombre de un principio argentino, de un sentimiento argentino, de un interés y de un poder de atraccion verdaderamente argentino.

Por eso, la nacionalidad argentina ha sobrevivido á tantas revoluciones, cuya cuarta parte hubiese bastado para aniquilar al pueblo mas viril y mas bien constituido.

Por eso la nacionalidad argentina ha sobrevivido á sus Congresos, á sus Constituciones y tantos caudillos, cuya desaparicion en cualquiera otra parte hubiese producido ó el aislamiento ó la guerra perpetua, una vez roto el vinculo oficial ó la presion de la fuerza.

Esto hace que exista en ese sentimiento un principio fecundo de vitalidad que nada podrá sofocar ya: ni la ley ni la violencia; ni la paz ni la guerra; ni la prosperidad ni el infortunio.

El está adherido á las carnes del pueblo como la túnica de Neso al cuerpo de Hércules, y solo podrá salir con los pedazos ensangrentados de nuestro cuerpo social.

Arrancar a la Confederacion Argentina ese principio que la reviste y la defiende es lo mismo que desollarla viva para dividir sus cuartos entre los hambrientos.

¿Quién será el primero que afile el cuchillo y lo hunda en el seno de la victima propiciatoria?

Se le aconseja a Buenos Aires que lo haga en el interes de su conserv[illegible]ion presente, y en el interes del progr[illegible] ul[illegible] de ese mismo principio de nacionali[illegible] se pretende sacrificar por los que p[illegible] política del aislamiento y del egoismo.

Si Buenos A[illegible] acepta el cuchillo del sacrificador que se le presenta, sus hermanas podrian dirigirle aquellos célebres versos que el Dante puso en boca de los hijos de Ugolino devorados por el hambre:—

> Se tu mangi di noi, tu ne vestisti
> Queste misere carne, e tu la spoglia.

El 25 de Mayo de 1810 se operó en Buenos Aires una revolucion, que lo mismo que la del 11 de Septiembre produjo un trastorno total en las relaciones de los pueblos entre si, y de los pueblos respecto de la autoridad derrocada. En el acta que el pueblo firmó en aquel dia, instituyendo su autoridad local, declaró de una manera espresa y terminante que inmediatamente se levantaria un egército para llevar la revolucion a las provincias. El centro de la reaccion estaba entonces en Cordoba, como hoy lo está en Entre Rios. Aislarse era recibir la batalla y perderla. Marchar adelante era tomar las posiciones por asalto y salvarse. La situacion era la misma que hoy, y sin embargo a nadie se le ocurrió aconsejar el aislamiento para esperar al enemigo, ó para esperar que los demas pueblos se adhiriesen espontanea-

---

FOLLETIN.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

Salerno, por lo cual se atrevió á herir al conde.—La herida no fué mortal.... tanto mejor! mucho tiempo lo he sentido, pero ahora con vergüenza lo digo, me alegro de que no le matara.

—Si no me es infiel mi memoria, no solo fué ajusticiado vuestro padre como asesino, mas tambien vuestros tres tios están en presidio.

—Habiau dado asilo al asesino, le defendieron cuando fueron los esbirros á prenderle; la justicia los consideró como á cómplices y los envió, á mi tio Plácido á Favignana, á mi tio Pietro á Lipari y á mi tio Pepe á Vulcano. Yo por mi parte era demasiado niño, y aunque preso con ellos, me devolvieron á mi madre.

—Y qué fué de ella?

—Murió.

—Dónde?

—En la montaña, entre Pizzo de Goto y Nisi.

—Por qué salió de Bauso?

—Porque no viéramos, siempre que pasábamos por delante del castillo, ella, la cabeza de su marido, yo, la cabeza de mi padre. Sí, allí murió, sin médico, sin confesor; fué enterrado lejos del campo santo, y yo fuí su único sepulturero.... Entonces, señora,—yo espero que me lo perdonareis,—sobre la tierra recientemente removida, hice juramento de vengar á toda mi familia, á la cual sobrevivia yo solo, porque no contaba ya á mis tios como de este mundo, sobre vuecencia, señora, que erais la única de la familia del conde. Pero, ¿qué quereis?.... Me enamoré de Teresa, dejé mis montañas por no ver mas la tumba á la que conocia que era perjuro; bajé á la llanura, me acerqué á Bauso, y aun hice mas; —cuando supe que Teresa dejaba el pueblo para entrar á vuestro servicio, señora, pensé en entrar yo tambien á servir al conde. Por mucho tiempo me indignó esta idea, pero al fin me acostumbré á ella. Me decidí á veros, os he visto, y aquí estoy sin armas y suplicante, delante de vos, condesa, á quien no debia volver á ver sino en calidad de enemigo.

—Bien conoceis, respondió Gemma, que es imposible que el conde admita en su casa á un hombre cuyo padre ha sido ahorcado y cuyos tios están en presidio.

—Por qué no, señora, si ese hombre consiente en olvidar que todo eso ha sido hecho injustamente!

—Estais loco!

—Sabeis, señora condesa, lo que es un juramento para un montañés? Pues bien! yo quebrantaré mi juramento. Sabeis lo que es la venganza para un Siciliano? pues bien! yo renunciaré á mi venganza.... Nada deseo tanto como olvidarlo todo.... no me obligueis á recordarlo.

—Y en ese caso qué hariais?

—No quiero pensar en ello.

—Bien está; tomaremos nuestras medidas con arreglo á esos pensamientos.

—Yo os lo suplico, señora, sed bondadosa conmigo; ya veis que hago todo lo que puedo por seguir siendo hombre de bien. Una vez en casa del principe, una vez casado con Teresa, yo respondo de mí.... Ademas, nunca mas volveré á Bauso.

—Imposible.

—Señora condesa, vos habeis amado!—Gemma sonrió desdeñosamente.—Debeis saber lo que son zelos... debeis saber lo que hacen sufrir y como siento uno mismo que se vuelve loco.... Pues bien! yo amo á Teresa, estoy zeloso, y reconozco que perderé el juicio si se celebra esa boda, y entonces....

—Y entonces?

—Entonces.... guay no me acuerde de la jaula en que está la cabeza de mi padre, de los presidios en que viven mis tios y de la tumba en que duerme mi madre.

Oyóse en aquel momento al pié de la ventana un grito particular, que parecia una seña, y casi en el mismo instante resonó el retintin de una campanilla.

—Ahi está el príncipe, esclamó Gemma.

—Sí, sí, lo sé, murmuró Pascual con sordo acento, pero antes de que él llegue á esa puerta, tiempo teneis, señora, para decirme sí. Yo os lo ruego, yo os lo ruego! Concededme lo que os pido, dadme mi Teresa y hacedme entrar en casa del principe.

—Dejadme pasar, dijo Gemma imperiosamente dirigiéndose hácia la puerta; pero lejos de obedecer á esta órden, abalanzóse Bruno á ella y echó el cerrojo.

—Osariais detenerme? continuó Gemma tirando del cordon de la campanilla.—A mí, socorro, socorro!!....

—No griteis, señora, dijo Bruno conteniéndose aun, porque ya os he dicho que no quiero haceros daño.—Oyóse en esto al pié de la ventana otro grito semejante al primero.—Bien, bien, así; lealmente velas, hijo mio! dijo Bruno. Sí, sé que el conde va á llegar; ya oigo sus pisadas en el corredor.—Señora, señora, aun os queda un momento, un segundo y todas las desgracias que preveo no sucederán....

—Socorro, Rodolfo, socorro! gritó Gemma.

—Con qué no teneis corazon, ni alma, ni piedad para vos ni para los otros! dijo Bruno metiéndose las manos en el pelo y mirando la puerta que cimbreaba con ímpetu por fuera.

—Estoy encerrada! continuó la condesa, cobrando aliento con el socorro que la llegaba,—encerrada con un hombre que me amenaza.—A mí Rodolfo! A mí, socorro!!

—No amenazo, suplico.... Todavia suplico....peor, pues vos lo quereis!....

Lanzó Bruno un rugido como un tigre y se precipitó sobre Gemma sin duda para hacerla pedazos entre sus manos, porque como habia dicho estaba sin armas en efecto. Abrióse en el mismo instante una puertecilla falsa disimulada en el fondo de la alcoba, sonó un pistoletazo, la estancia se llenó de humo y Gemma cayó desmayada.

Cuando volvió en sí estaba en los brazos de su amante; sus ojos discurrieron con espanto por todo el cuarto, y apenas pudo articular una palabra.

—Dónde está ese hombre? dijo.

—No sé; preciso es que le haya errado, respondió el príncipe, porque mientras yo pasaba por encima de la cama, él saltó por la ventana y como te veia sin sentido, no pensé en él sino en tí; preciso es que no le haya acertado, repitió recorriendo el cuarto con la vista; y sin embargo, es muy particular, no veo la bala en la pared.

—Haced que le persigan, esclamó Gemma, y no haya tregua ni piedad para ese hombre, príncipe, porque ese hombre es un bandido que queria asesinarme.

Hiciéronse aquella noche las mas activas pesquisas en la quinta, en los jardines y en la playa, pero inútilmente. Pascual Bruno habia desaparecido.

Al dia siguiente hallaron los criados del príncipe un rastro de sangre que empezaba al pié de la ventana y se perdia en el mar.

CAPITULO III.

Al rayar el dia, salieron del puerto las lanchas, segun costumbre, y se dispersaron por el mar. Una de ellas sin embargo, á cuyo bordo iban solo un hombre y un muchacho de doce á catorce años, parándose á vista de Palermo, arrió su vela para ponerse al pairo, y como aquella inmovilidad en un sitio poco favorable para la pesca hubiera podido excitar sospechas, el muchacho se ocupó en componer sus redes; por lo que hace al hombre, estaba tendido en el fondo del barco, apoyada la cabeza en uno de sus bordes, y parecia engolfado en una profunda meditacion. De cuando en cuando sin embargo cogia, como por un movimiento maquinal agua del mar en la palma de su mano derecha, y dejaba gotear aquella agua sobre su hombro izquierdo ceñido de una venda ensangrentada. Entonces se contraiba su boca con una expresion tan singular, que no hubiera sido fácil

miente a Buenos Aires. Buenos Aires no trepidó y fué a buscarlas para ofrecerles su apoyo y convidarlas por primera vez a la grande obra de la primera organizacion nacional que se ensayó en estos paises. Por eso decia el inmortal publicista de la revolucion de Mayo, D. Mariano Moreno, en la Gaceta del 28 de Octubre 1810 (mañana hará cuarenta y dos años): "Los vinculos que unen el pueblo al rey son distintos de los que unen á los hombres entre sí mismos: un pueblo es pueblo antes de darse un rey, y de aqui es que aunque las relaciones sociales entre los pueblos y el rey, quedasen disueltas ó suspensas, los vinculos que unen á un hombre con otro en la sociedad quedaron subsistentes, porque no dependen de los primeros; y los pueblos no debieron tratar de formar pueblos, pues ya lo eran, sino de buscar un cabeza que los rigiese. El inminente peligro de la demora, y la urgencia con que la naturaleza escita a los hombres *á egecutar cada uno por su parte lo que debe ser obra simultánea de todos legitimaron la formacion de un gobierno*; pero este pueblo (el de Buenos Aires) siempre grande, siempre generoso, siempre justo en sus resoluciones, no quiso usurpar a la mas pequeña aldea la parte que debia tener en la ereccion del nuevo gobierno, y estableciendo la Junta le impuso la calidad de provisoria, limitando su duracion hasta la celebracion del Congreso, y encomendando a esta la instalacion de un gobierno firme, *para que fuese obra de todos lo que á todos tocaba igualmente*."

Asi hablaba Moreno ahora cuarenta y dos años al echar los fundamentos de la nueva sociedad, con el corazon nutrido de ese sentimiento robusto de nacionalidad que brilla en sus escritos, y que el tiempo lejos de debilitar apesar de tantos infortunios, ha convertido en un principio indestructible. Esas palabras prueban que el principio de la nacionalidad surjió con la revolucion, y que á ese principio debió el aliento varonil que la sostuvo en la lucha mas heróica que haya cabido sostener á un pueblo en favor de su independencia.

La independencia se conquistó á costa de sacrificios comunes hechos por las Provincias unidas del Rio de la Plata, formadas en cuerpo de nacion, como una columna de ataque, á la sombra de una sola bandera.

Juntas vencieron en los campos de batalla.

Juntas declararon su independencia.

Juntas fundaron tres repúblicas.

Juntas se lanzaron al sacrificio.

Juntas tambien se coronaron las sienes con la corona espléndida del triunfo.

Juntas trataron por repetidas veces de organizarse, sin que hasta hoy lo hayan conseguido.

Unidas por el vínculo indisoluble de la nacionalidad, las Provincias de la Confederacion Argentina, juntas se han de salvar ó juntas han de perecer.

La tradicion, los antecedentes históricos, la constitucion geográfica, los sacrificios comunes, la identidad de creencias y de carácter, la unidad de raza, la llanura no interrumpida de la pampa, y esa atraccion misteriosa que ejerce un pueblo sobre otro, todo conspira á hacer que la Confederacion Argentina sea una indivisible como la túnica del Redentor.

Este sentimiento, esta principio es mas fuerte que los hombres, es mas fuerte que los pueblos mismos. En vano seria reaccionar contra él. Seria lo mismo que pretender que los rios remontasen su corriente retrocediendo a las montañas de que nacen.

La nacionalidad es una ley orgánica, una ley constitutiva de este pedazo de tierra que se llama hoy Confederacion Argentina. Es independiente de la voluntad de los hombres, porque reside en todos los elementos esenciales de la sociedad, circula en su sangre, se aspira con el aire, es el alma de este cuerpo, y como el alma todavia vivirá a semejanza del patriotismo romano cuando se disuelva el cuerpo que lo alberga.

Por eso la nacionalidad argentina es un principio esencialmente conservador de la República Argentina, que no se puede suspender ni por un momento, como no se puede suspender la circulacion de la sangre ni la respiracion en el hombre, porque tal suspension importa nada menos que la muerte.

Por eso no admitimos ni momentáneamente el aislamiento de Buenos Aires, porque si se aisla muere.

Por eso no queremos localizar la vida en cada una de las provincias, como los frenólogos localizan las facultades del alma dividiendo el cérebro como una carta geográfica.

Queremos sí, que en medio de esta desorganizacion aparente, nos amparemos del único principio latente de vida que vela sobre nosotros como una providencia:—del principio fecundo de la nacionalidad.

La nacionalidad es el único faro que brilla en medio de esta noche tenebrosa.

Ella es la única brújula que tenemos para no perder el rumbo.

Apagar el faro y romper la brújula para navegar en cascaras de nuez en las aguas del Arroyo del Medio, que apenas llega al tobillo, es el colmo de la ceguedad; y el pueblo pediría severa cuenta á los que tal hicieran.

Pero el sentimiento de la conservacion es mas fuerte que todos los raciocinios que se puedan hacer, y él hace que el pueblo de Buenos Aires se aferre de la nacionalidad como la única tabla en que puede salvarse del naufragio.

A esa tabla se aferran hoy con manos doloridas los pueblos todos desengañados del sistema del aislamiento, que siempre ha sido estéril, que siempre será estéril, aun tomado solo para arreglar parcialmente las partes que han de formar despues un todo. La esperiencia ha demostrado la falsedad del sistema.

La Italia trabajada por el aislamiento de sus partes, hace años que repite con voz moribunda: *Nacionalidad?*

La Alemania retazeada por el tratado de Wesphalia, secularizada por Napoleon, unida comercialmente por el Zollverein y emancipada por su última revolucion, clama tambien: *Nacionalidad!*

Nacionalidad! clama la raza Slabona.

Nacionalidad! clama la Polonia.

Nacionalidad! clama por último Centro-América, presa de la anarquia y la miseria, despues de haber ensayado vanamente arreglar las partes con independencia del todo.

Y este ejemplo abandonado hoy por todo el mundo, desacreditado por la esperiencia, ensayado estérilmente por nosotros mismos en diversas ocasiones, es el ejemplo que se nos propone como digno de imitacion?

Para acabar de perdernos no necesitabamos mas.

Pero se dice que la supremacia de Buenos Aires nos garante el porvenir, porque cuando la vean organizado, libre y rica, ejercerá atraccion sobre sus hermanas.

Y ¿quien dice, que apesar de sus inmensos elementos la supremacia de Buenos Aires no puede ser puesta en balanza?

¿Quien con la historia en la mano se atreverá á asegurar que la iniciativa es esclusiva de Buenos Aires?

El cetro de la supremacia ha pasado sucesivamente de Buenos Aires a Montevideo (cuando era provincia); de Córdoba a la Rioja; de Entre Rios a Santa Fé, y Corrientes ha tenido la iniciativa revolucionaria contra la tirania de Rosas.

Ahora como antes el cetro de la supremacia puede pasar a cualquiera otra provincia que tenga un caudillo audaz que se ponga a su frente.

El aislamiento de Buenos Aires facilitará inmensamente la formacion de un poder semejante, que apoyándose en el sentimiento nacional, ó violentando en nombre de él á los pueblos, los arrastre contra Buenos Aires, el cual si no es vencido en la lucha nada habrá ganado al conquistar una estéril palma a la sombra de la bandera del provincialismo.

Aquí es donde resalta mas la inhabilidad y el peligro de la política del aislamiento.

Encerrada Buenos Aires en su casa para atender tan solo a sus negocios, quedaria espedita la accion de Urquiza para obrar sobre el resto de la República, abandonada a su suerte por nuestra inaccion política y militar, y entonces habríamos hecho en favor de Urquiza lo que él tal vez ni se atreve a desear, es decir, sitiarnos a nosotros mismos para no vernos en el caso de tener auxiliares.

Es cierto que sin Buenos Aires no puede haber República Argentina. Tampoco la puede haber sin la Rioja, sin Santa-Fé, sin Córdoba. Pero no por eso es menos cierto que puede formarse una liga militar, explotando el sentimiento de la nacionalidad, al cual siempre han respondido los pueblos.

La inhabilidad estaria en dejar que esa liga se organizase tranquilamente sin obstáculos por nuestra parte, poniendo á disposicion del enemigo nuestros aliados naturales.

Si algo podria estorbar la realizacion de una liga semejante seria el sentimiento íntimo de la nacionalidad argentina, que ilustrando á cada ciudadano sobre sus verdaderos intereses, le enseñaria que la lucha contra Buenos Aires era la lucha contra sus propias libertades, contra su propio engrandecimiento, contra la existencia de la nacion que nadie quiere suponer que haya dejado de existir, ni aun momentáneamente. Pero si Buenos Aires proclama el aislamiento y se reconcetra en su casa no seria dificil que tal liga tuviese lugar, y que Urquiza haciéndose el caudillo de la nacionalidad robusteciese un poder en decadencia, que solo los errores de Buenos Aires pueden fortificar.

Urquiza ve la salvacion de su poder en nuestro aislamiento, por eso quiere dividirnos de las demas provincias, por eso califica nuestra revolucion de movimiento provincial, por eso no nos concede mas ideas que las de separar nuestras rentas del fondo comun y estorbar la organizacion nacional con nuestra segregacion.

Pues bien! esto que hace Urquiza para salvarse y para desacreditar nuestra revolucion, es lo mismo que con términos mas cultos la política del aislamiento quiere que inscribamos en nuestros estandartes.

El enemigo quiere aislarnos para vencernos, y nosotros haciéndole el gusto nos habiamos de aislar como unos inocentes!

El enemigo nos busca la juntura de la coraza por el sentimiento del provincialismo, y nosotros anticipándonos á sus deseos le habiamos de presentar el flanco para que nos hiriese!

No, hemos entrado en esta lucha para vencer y no para esponernos á ser derrotados como unos pavos; para hacer una cosa mejor que la que hacia Urquiza y no para darle la razon adoptando una política estéril que justificaria todas sus acusaciones.

Por esto es que Buenos Aires ha nacionalizado su revolucion.

Por eso es que la Representacion de la Provincia la ha impulsado en ese sentido.

Por eso es que el Gobierno de Buenos Aires, piensa y obra contando con que hay trece provincias mas, que no pueden dejar de existir aunque se tape los ojos, como se lo indican, que esto es lo mismo que calarse el sombrero para no ver el sol y decir despues como un Bertoldo: "No existe el sol, puesto que yo no lo veo."

Por eso es que la prensa toda apoya la revolucion en este sentido, reflejando la opinion pública, que sabe perfectamente porque y para que se mueve.

Por eso es que en Buenos Aires solo hay un diario y una voz que abogue por la política del aislamiento.

El grito de *¡nacionalidad!* que sale de todos los pechos apaga esa voz, que por mas que se esfuerce no encontrará eco en ningun corazon argentino.

Noticias de Corrientes.

Por el *Asia* llegado en muy pocos dias de viage, se han recibido importantes noticias de Corrientes.

El general Urquiza habia mandado como comisionado cerca del Gobierno de Corrientes al Sr. Molina y al general Galan, en comision privada cerca del Coronel Cáceres.

El Gobierno de Corrientes contestó al comisionado de Urquiza, que la provincia no apoyaría por las armas su política de represion, ni daria un soldado para el efecto. Lo mismo se asegura que contestó el Coronel Cáceres a Galan, añadiendo, que despues de los desengaños que habian sufrido con el general Urquiza, no estaban dispuestos a seguirlo, y que traicionarian los votos de su provincia si lo hicieran.

El Congreso se reunió en Corrientes para deliberar sobre las comunicaciones del Gobierno de Buenos Aires, y parece que la resolucion que ha adoptado es reconocer la revolucion de Buenos Aires, y no podemos asegurar si adherirá tambien a ella; pero lo que hay de positivo es, que niegan su concurrencia a Urquiza, que contaba con Corrientes para hostilizarnos, "y para formar una república grande, rica y feliz sin Buenos Aires" como algunos quieren formar una república grande sin las provincias.

En carta de Corrientes fecha del 11 del presente leemos lo siguiente: "En esta estamos completamente tranquilos y hoy mismo vuelven a sus destinos los comisionados de Urquiza y de Buenos Aires; siendo por parte de aquel Molina. Lo que puedo decirle es que el primero creo que ha llenado á satisfaccion su mision, y que el segundo (el comisionado de Urquiza) no ha sido mas feliz en esta que en su embajada al Paraguay." Asi, pues, el Paraguay con el cual contaba tambien Urquiza para reducir á Buenos Aires, le niega igualmente su concurso. El vacio se opera en torno del directorio, y bien pronto el Entre Rios será para él como una campana neumática en que se sofocará por falta de aire, como quieren algunos que nos sofoquemos nosotros, haciendo lo mismo que el desea.

Muy luego deben recibirse las comunicaciones oficiales del Gobierno de Corrientes, que instruirán al pueblo de la verdadera actitud que asume Corrientes, pudiéndose asegurar desde luego, que en ningun caso será contra Buenos Aires, ni en favor de la política personal del general Urquiza.

Premio al Ejército.

Ayer fué distribuido el premio que correspondia al Batallon Federacion, segun la ley decretada por la H. S. Este acto tuvo lugar como con los anteriores cuerpos del Ejército, en la plaza de la Victoria—reinando el mayor órden y entusiasmo.

La Honorable Junta de Representantes se reune hoy á las 7 para tomar en consideracion un proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales.

A nuestros subscriptores.

Habiendo sido declarado dia festivo el de mañana, "El Nacional" no aparecerá hasta el viernes.

CORRESPONDENCIAS

Sr. Editor del *Nacional*—

Muy Sr. mio:

Como está en moda hacer y publicar coplas conceptuosas, le suplico me publique las siguientes porque las creo parecidas á las de —

EL HIJO DE MI MADRE.

ALLA VAN.

Que lindos están los versos
de la difunta Pascuala,
la que mató á su marido
con el cabo del machete.

Y, CUENTO AL CASO.

Cuando el *Lobera* escribia
en su tiempo, y ciertos *cuzcos*,
de hambre, de envidia ó de chuscos,
lo toreaban algun dia,
el *reverendo* decia:
"Con los *cuzcos* me floreo
"despreciándolos, pues veo
"que son *podencos*, y al fin
"yo que soy viejo *mastin*
"Alzo la pata y los me- - - -morias Sr. Editor."
Se acabaron las coplas.

Buenas noches.

Sres. Editores del *Nacional*.

El 13 de Septiembre próximo pasado desembarcó precipitadamente de Montevideo el Sr. Gore, Encargado de Negocios de S. M. B., y acto continuo subió al despacho del Sr. Coronel Diaz, entonces Capitan del Puerto, el cual por la premura del caso, me ordenó que hiciera pasar el equipage del Sr. Gore que con uno de sus criados estaba detenido al frente de la Ayudantía de mi cargo.

Bajé yo inmediatamente á dar cumplimiento á la órden referida, á tiempo que salió oponiéndose uno de los Sres. empleados del Resguardo á quien le manifesté que no podia respetar su oposicion desde que el Sr. Capitan del Puerto, terminantemente me ordenaba hacer pasar el equipage como lo verifiqué, persuadido de que en eso no cometia arbitrariedad ninguna.

Por consecuencia, la responsabilidad en tal caso no es mia, y el satirisarme por aquel acto es *injustísimo*, supuesto que únicamente hice mi deber, como lo hago actualmente dando esta satisfaccion pública, á fin de que, tampoco el público se deje alucinar por hombres irritables, los cuales han *adquirido reputacion* amoldándose á todas las circunstancias á pesar de su orgullo y adusticidad.

Ilario Ascasubi.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1852.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, OCTUBRE 27—A LAS 3.

METALICO....Onzas—Se vendieron.........		271, 268 á 269
CAMBIO.......Sobre Inglaterra...............		65 cñ
	Id. Francia...................	83 á 83½ fr.
	Id. Estados-Unidos...........	2 p% de dto.
	Id. Rio-Janeiro	¾ p% de prem.
	Id. Montevideo................	½ p% de desc'to.

DESPACHO DE ADUANA.

OCTUBRE 27 DE 1852.

A Vam Praat.—1 cajon agua de colonia y de la vanda, 1 idem jabones de olor, 1 id. estractos, 1 id. aceites, 1 id. perfumeria surtida, 2 id. marroquines.

A J. Agustin García.—4 cajones papel pintado.

A Carranza hermanos.—7 cajones casimir para pantalon.

A Wedekin Lind y ca.—1 cajon pequin, 1 id. raso negro, 5 id. pañuelos de algodon de manos, 1 id. corbatas de seda, 1 id. casimir negro.

A Alfredo Barber.—1 cajon becerros, 1 idem badanas.

A Blaquier y Gimenez—1 cajon pantalones de paño.

A Arnoux y ca.—1 cajon lámparas, 2 idem agua de colonia, 1 id. pomadas.

A Ochoa y ca.—1 cajon botones de raso para chaleco, 1 id. muselina pintada, 1 id. alfombras para iglesia, 1 id. tela de hilo, 1 id. hilo de sastre, 1 id. charol, 1 idem velitos para encages, 1 id. abanicos de palo, 1 idem de hueso, guantes de punto, pañuelos de id. con filetes, velos de id. para gorras, pañuelos barejo, botones de metal para chaleco, galon de seda, botones de seda para chaleco, cuellos de punto de muselina, chalecos de punto para señora, pañuelos de cambray bordados, medias cortas de algodon, idem de seda rayadas, guantes de idem, gorras de seda de punto.

A Canar.—39 pipas vino, 1 media y 2 cuarterolas id.

A Teisereue Ballat—81 pipas, 4 medias, 4 cuarterolas y 83 cajones vino.

A Freyer hermanos.—700 frasqueras ginebra, 80 bultos id.

A Wilson Bell.—400 piedras de vereda.

A Francisco Madero y Ca.—40 medios tercios yerba, 59 id. id., 23 tercios id.

A Pedro Botet.—11 barricas azucar.

A J. N. Bieber y Ca.—2 cajones sofaes, 4 id. sillas de esterilla.

A Leplay.—1 cajon becerros.

A Lohman Meyes.—6 cajones corbatas de seda.

A Cullet.—1 cajon terciopelo para muebles, 1 idem tornasol, 1 idem escoses de seda.

A Harten Fels é hijo.—1 cajon ruedas para carpintero y boca-llaves, 1 idem pañuelos, 1 idem floreros, 1 id. macetas y tinteros, 1 idem cabezas, brazos y piernas para muñecas, 1 idem tazas, ceniceras, crucifijos, 1 idem figuras de porcelana, 1 idem brazos para cortinas, obleas y pistolas de bolsillo, 1 idem espejos, lápices, santos, navajas y pie para costureros, cajas para rapé, barrenas y clavos, 1 idem piedras para fósforos, 1 id. balanzas para oro, 5 idem fósforos, 1 idem tinta, juegos para té, azucareras, lecheras, palanganas y lámparas, 1 idem bombas y tubos para idem, 1 idem campanillas de mimbre para niños, libras hilo, 1 idem cuerdas para guitarra, 2 idem agua de colonia, 1 idem juegos de loza para viandas.

A. J. N. Bieber y Ca.—1 cajon lanilla, 1 id. tul de Holanda.

A Marcelino Baso.—1 cajon zapatos de señora, 2 id. peines de hueso, 1 id. camisas de hilo, 1 id. zapatos para soldados, 2 id. ciruelas.

A Hartenfels hijos—2 cajones sofaes y sillas de caoba, 1 id. sillas de alla, 2 pianos, 18 tablas caoba, 16 atados alambre, 2 cajones fósforos, 1 id. cochecitos de madera, 1 idem portaviandas, 5 idem porcelana, 1 idem figuritas de plomo, 1 idem bastones con estoque, 1 idem tinta, 6 idem carbon de leña, 1 idem flores artificiales.

A Fusoni hermanos—1 cajon figuritas de estaño, 1 id. genero de seda, 1 idem cepillos para botas, canastos de paja, lápices, goma elástica, carteras, tinta carmin, cabos para plumas.

A Manuel Arrotea—2 cajones muselina para vestido, 2 id. agua de colonia, 1 id. crespon, 1 id. pañuelos de algodon, vestidos batistas, 1 id. perfumeria, 2 id. gorras de señora.

A Francisco Basabe.—1 cajon seda de coser.

A Klappenback.—1 cajon chinelas, 1 idem tafiletes, 1 idem gamusas, 1 idem tafilete de color.

A Pellot.—5 cajones espejos grandes y chicos, 1 idem perfumeria.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 27.

Havre, el 11 de Julio, y de Montevideo el 25 del corriente, bergantin frances *Berth y Laure*, de 163 ton.; cap. M. Roso, á Dunoyer y Ca.

Manifiesto del bergantin frances *Berth y Laure.*

A Denoyer y ca.—6 cajas libreria, 1 idem con 2 fusiles, 1 idem mercancias, 1 idem instrumentos de música, 1 idem charoles, 17 bultos mercancias, 25 idem muebles, 2 bultos sombreros, 1 rollo mercancias, 14 bultos medicinas, 1 caja cristales, 2 cajas medicinas, 1 cajon manteletas de seda, 1 barrica mercancias, 6 fardos idem, 155 cajones mercancias, 7 cajas papel pintado, 2 cajas útiles militares, 24,620 baldosas, 134 bultos mercancias, 2 cajas guantes.

Montevideo, el 25, pailebot oriental *General Garzon*, 95 ton.; cap. Onorato Leuchantin, á Susini y ca.—en lastre.

Havre, el 14 de Agosto y de Montevideo el 24 del presente, barca francesa *Mollier*, de 336 tons., cap. J. Perrier, á Llavallol é hijos.

Manifiesto de la barca francesa *Mollier*

A Llavallol é hijos—200 bultos mercancias, 6 idem mercerias, 1 cajon tabaco, 1 idem sombreros, 7 cajas licores, 47 atados papel pintado, 23 cajas idem idem, 1 paquete y 2 cajas muestras, 4 barriles soda, 31 cajas medinas, 6 fardos mercancias, 1 cajon y 1 bulto instrumentos de música, 29 bultos muebles, 343 cajones mercancias, 2 pianos, 1 cajon sillas, 5 idem libros, 20 idem sardinas, 48 atados mercancias, 1 caja relojes, 13 idem tafiletes, 10 idem porcelana, 7 idem camisas, 48,900 baldosas.

Cabo Verde, el 14 del p. p., barca inglesa *Cornucopia*, de 230 tons., cap. Jarvis; á Carlisle y Ca., con 165 lastres sal.

De Montevideo ayer, goleta paquete n. *Ninfa del Plata*, de 122 tons., capitan José Barboro; á la órden—con 20 cajones mercancias, 1 cajon muestras; á Alejos Arocena 11 fardos mercancias, 1 paquete muestras; á Pedro Echeverria 30 toneladas yeso; para la corbeta de guerra americana 100 bolsas galleta; al capitan 46 onzas de oro, 200 pesos fuertes.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—DIA 27.

Paraguay, el 3, goleta n. *Magdalena*, 70 ton.; á Llavallol—con 4,707 arrobas yerba, 674 idem tabaco, 42 idem cerda, 1,079 id. almidon, 284 zuelas, 171 pesadas cueros.

Corrientes, el 11, goleta n. *Asia*, 85 ton.; á B. Viale—con 132 tirantes, 1,249 cueros vacunos secos, 162 zuelas, 22 pipas grasa, 1,200 astas, 1,600 picanillas, 1 fardo, 4 pipas veneno, 3 cuarterolas idem, 322 cueros yeguarizos.

Paraguay, el 5, goleta n. *Herminia*, 52 ton.; á José Cuyen—342 fanegas maiz, 490 cueros vacunos secos, 367 arrobas porotos, 42 idem fariña, 66 idem dulce, 10 idem almidon, 69 idem cerda.

HAN ABIERTO REGISTRO.—DIA 26.

Puertos de Inglaterra, bergantin ingles *Stag*—por Ricardo Sutton hijo.

Puertos de Inglaterra, bergantin ingles *Alarm*—por C. R. Horne.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 26.

Puertos de Inglaterra, bergantin ingles *Pearl*—por E. Green, con 7,119 cueros vacunos salados, 130 pipas sebo, 20,000 astas.

SALIDAS.—DIA 26.

Habana—Polacra española *Silencio*.
Rio Janeiro, en lastre—Barca americana *O. J. Chafie*.

LLEVAN BALIJA.

Havre—Paquete de la linea, barca francesa *Napoleon*, Viernes 29 á las 4.

AVISOS MARITIMOS.

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Martes 2 de Noviembre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southamton, la mala del mes de Octubre, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el lunes 1º de Noviembre hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir abordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el *Prince*, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—

En cámara........ 8 $ fuertes.
Entrepuente.......... 4 id. id.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee. *Abraham Robinson.*

Calle Reconquista, Nº 70, altos.

Para la Concepcion del Uruguay.

Saldrá el Jueves 28 del presente el pailebot "Felix", admite carga y pasageros. Para una y otra cosa ocurran al escritorio de Estevan D. Risso, calle Nueva núm. 4.

o26—4p

Para el Rio de Janeiro.

La muy velera A. 1., clavado y forrado en cobre, barca portuguesa *Amazonas*, de 232 toneladas, su capitan D. A. de Abreu. Será despachada dentro de pocos dias, y admite alguna poca carga á flete, y pasageros para los que tiene comodidades superiores, y se les asegura el mejor trato.

Véanse con su consignatario el Sr. José Cuelho de Meyrelles, ó con:

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número.
Calle la Reconquista, Nº 55. o26—10p

Para Montevideo.

Saldrá en la presente semana la goleta *Bella Emilia*, la que se ofrece á los Sres. que quieran ir de pasage, á quienes se ofrece buen trato y mucha comodidad para trastes: para tratar, ocúrrase al despachante Rughi, casa del Sr. Huergo ó calle de la Victoria, Nº 32. o26—3p

Para Montevideo.

Saldrá el Viernes 29 del corriente el bergantin goleta n. *Rama Negra*, admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades: los Sres. que gusten aprovechar esta oportunidad, ocurrirán al escritorio de Ocampo y Esperon. Calle Nueva de Sto. Domingo, Nº 10. o26—3p

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 25—3ª PUBLICACION.

Salvador Carbó, con su esposa Justa Crespo y el hermano D. Francisco, Manuela Sosa con un hijo menor, José Miguel Bravo, Nario Tomasa, Domingo Lebrero con su hermano Luis, Roberto Scurr, Adolfo Klengel, Juan Aldrino, Maria Baserque, José Arteaga, Juan Bedian, Miguel Wilsh, Francisco Migone..........Montevideo
Juan José Carballad..........España
Antonio Mallorga..........Habana
Estevan Coronel con su esposa Espiritu Suarez, tres hijos menores y los peones Rudecindo Coronel, Pedro idem, Evaristo idem, José del Carmen Aguirre y Pedro Rojas..Santiago
Lindolfo Larraya..........Rio Janeiro.
José Escanon, Antonio Pesse..........Génova
Gervasio Rosales, José Antonio Siguro.......Santa Fé
Faustino Córdova con Pedro Ferreyra.......Córdoba
Marcelo Vila..........San Juan
Jacinto G. Calderon, Juan Cinton, Claudio Fernandez..........Entre Rios
Antonio Romaguera con su esposa Margarita Alisal, un niño menor, su suegra Da. Eustaquia Carreras, el sirviente Juan Dubalde, la esposa de este y una chica..........Francia
Carlos Multene, Bartolomé Lamberte, Juan Nolé..........Gualeguaychú
Tomas Shortridge con su esposa Isabel.......Australia
Paladio Sanglas..........Suiza
Herman Treussein..........Alemania
Bautista Escorbe..........Gualeguay

DIA 26—2ª PUBLICACION.

Teodora Marin con su hermano Agustin Marin, Sebastian Aguerreche con Juan J. Jaurrequi, Juan Santines Burgos, Catalina Pessole, Juan Veanetty, Cosme Catá, Jacinto Anistua, Javier Suarez..........Montevideo
Saturnino Perez..........Carmelo
Beltran Barrera con su esposa Matilde Pedragosa..........Corrientes
Rafael Lavalle..........Paraguay
Maria Pellota, Maria Mainesa, Catalina Borda..Uruguay
Agustin Echegaray con los peones Hipólito Echegaray, Alejo Juarez y Antonio Herrera.Mendoza
Tomas Gifford..........Rio Grande
Francisco Bergallo..........Concordia
Margarita Laganne con un hijo menor.......Gualeguaichú

DIA 27—1ª PUBLICACION.

Rudolfo Venzano, Feliciano Olmos, con un hijo menor, Benjamin Henderson, con su hija Da. Guillermina, Evaristo Olazabal, Pedro Timoné, con su esposa Rosalia Santos y 2 hijos menores, Santiago Tarigo, con su esposa Maria Villone, Ramon Guimil, José Mauriño, Pedro Somella, Mariano Beaumond, con su esposa Consolacion Maciel....Montevideo
Rudecindo Cortes..........Santiago
Pablo Faget, con esposa Laura y 2 hijos mens. Paraguay
Tomas Clark, y su esposa Da. Catalina Hunt. Gualeguaychú
Diego Manuel de Lara..........Mercedes
Felipa Sosa, con su hijo D. Felipe y el peon Tomas Perez..........Victoria
Petrona Silva de Mesa, con un hijo menor....Corrientes
Juan Peiramba..........Francia
Pedro Rodriguez..........Paraguay
Felipe Ezcurra, con su esposa Doña Gregoria de Rosas, su hija Doña Gregoria de Pineda, sus nietas Doña Gregoria, Don Leon y Da. Mercedes Pineda y 1 sirvienta..........España
Faustina Cufré, con Rosaura Rodriguez....Paraná
José Sosa, con los peones Indalecio Velis y su hijo José y José Diaz..........Tucuman

Avisos de la Policía.

Debiendo el Jueves próximo tener lugar en la Recoleta y Palermo la funcion que dá el pueblo al Ejército, este Departamento ha dispuesto las direcciones que deben llevar los carruages y gente á pié, y las localidades donde deben pararse los primeros, y se previene que agentes de este Departamento han de permanecer todo el dia para designar los lugares elegidos y el tránsito de los carruages. Se recomienda la observancia de esta disposicion, pues en el interes de conservar el órden y la seguridad de todos se tomarán medidas contra los que resistan su cumplimiento.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1852.

Miguel J. de Azcuénaga.

Para la inteligencia del público, se hacen saber las siguientes disposiciones, que rejirán en la funcion de mañana.

1.º La entrada en Palermo para los carruajes y ginetes, es la calle de la derecha que conduce á la casa principal.

2.º La salida para unos y otros, es por la otra calle, dejando los estanques de por medio.

3.º Los carruajes no pueden pararse, sino en la calle de la maestranza que sigue para Maldonado, sobre el costado derecho de esta calle, dejando libre paso á los que hayan de venir por la calle de salida.

4.º Los ginetes pasarán y dejarán sus caballos en la plazoleta frente á la Maestranza.

5.º Las gentes de á pié transitarán en el mismo sentido por las dos calles de derecha é izquierda que están bajo rejas de fierro.

6.º No se permite á los carruajes ni ginetes entrar á las calles interiores de la quinta, con ecepcion de los bosques que están al Norte de la calle que conduce al buque.

7.º Tampoco les es permitido pararse en las entradas de los caminos ni en el tránsito de ellos.

8.º Se prohibe á los cocheros abandonar los carruajes aunque desaten los caballos, pudiendo colocar estos en las caballerizas, donde hay comodidades para trescientos caballos, y se ha dispuesto el forrage necesario.

9.º Se prohibe del modo mas terminante disparar bombas, cohetes ni fuegos artificiales de ninguna especie.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1852.

Miguel J. Azcuénaga.

Existe en este Departamento un caballo ensillado, que fué encontrado en el dia de ayer. La persona que se considere con derecho á él, ocurrirá á la oficina de órdenes, que acreditando su propiedad le será entregado.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1852.

EDICTOS JUDICIALES.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita llama y emplaza á D. Gregorio Barrionuevo heredero en la testamentaria de D. Joaquin Barrionuevo y Da. Feliciana Gonzales, para que comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espresado á ejercer sus derechos en dicha testamentaria, por la oficina del Escribano que firma—Buenos Aires, Octubre 27 de 1852.

Adolfo Saldías.
o27 8p Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor D. Domingo Pica, se cita y emplaza á D. Eusebio Roman, para que comparezca ante su juzgado por la oficina de hipotecas en el perentorio término de tres dias contados desde esta fecha, á ser notificado y estar á derecho en el asunto que le sigue Doña Felipa Videla de Martel; bajo apercibimiento de que sino comparece se seguirá la causa en rebeldia. Buenos Aires, Octubre 26 de 1852. *Cabral.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Diaz de Echarte para que comparezca ante su Señoria por conducto del infrascripto escribano, dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, á fin de ser notificada en el espediente que contra ella sigue D. Martin Beruty por cobro de pesos; en la inteligencia que de no hacerlo se seguirá el espediente en rebeldia. Buenos Aires, Octubre 26 de 1852. *Aranda.*
o26—3p

De mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Noviembre, se han de celebrar almonedas y remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Pedro y D. Francisco Rodriguez, situada entre las calles de Santiago del Estero y

Venezuela, formando ángulo de esquina, núm. 32, cuartel 20 cuyo terreno se compone de 25¼ varas de frente al norte y 45½ de fondo al sud, tasada en la cantidad de 100,000 pesos m. c.

La persona que se interese por ella, puede ocurrir al oficio del que firma á imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1852.
o22—6p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de una capellanía lega de capital de veinte mil pesos moneda corriente mandada fundar por la Sra. Da. María Lastra de Suares, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Sr. Juez, por la oficina de Hipotecas, á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 20 de 1852.
o20—30p *Cabral.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. Basilio Salas, se cita y emplaza, á D. Antonio Gifecer para que en el término perentorio de quince dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, por la oficina del que subscribe á hacer notificado de providencia en la demanda que contra dicho Gifecer sigue D. Juan Milez, bajo apercibimiento de darsele por notificado. Buenos Aires, Octubre 16 de 1852.
Ignacio Caballero.
o19 15p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se apersonará Doña Rufina Orellano, en la oficina del que firma, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, para ser notificada de Providencia, que ha recaido en el expediente, que sigue con su esposo D. Federico Rodriguez Gaete, bajo apercibimiento, que de no hacerlo le seguirá el asunto en rebeldía—Buenos Aires, Octubre 15 de 1852.
o16 8p *Zeballos.*

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Juan Reyes, ya como acreedores ó herederos, para que comparezcan ante su Señoría por conducto del infrascripto escribano, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir la accion que les competa; en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 11 de 1852.
o15—6p *Aranda.*

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

13.ª funcion de la 1.ª Temporada.

El Juéves 28 de Octubre de 1852.

CAPULETI E MONTECHI,

O SEA

GIULIETTA E ROMEO.

Opera en 4 partes del maestro Bellini.

PERSONAGES.

Capellio, gefe de los Capuletos y padre de... Sr. Federico Tati.
Giulietta, amante de... Señorita Matilde Eboli
Romeo, gefe de los Montegones... Sra. Ida Edelvira.
Tebaldo, capuleto y prometido de Giuletta... Sr. Filippo Tati.
Lorenzo, médico y familiar de Capellio... Sr. Lorenzo Benna.

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

EN BENEFICIO DEL ACTOR

WENCESLAO GARCIA.

El Miércoles 27 de Octubre de 1852.

Despues de una agradable sinfonía, tendrá lugar la representacion del interesante drama en 4 actos en prosa y verso del distinguido poéta español D. Antonio Garcia Gutierrez, titulado—

LA TERRIBLE VENGANZA

DE

UN JUDIO.

A las 8.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Domingo 31 de Octubre de 1852.

Por la Compañía Hernault y el Señor Giovanni Lippolis italianos, profesores de física y mecánica, y de gran ligereza de manos.

El espectáculo será distribuido del modo siguiente:

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

Mágica Egipciana, el Señor Lippolis, profesor de física y mecánica, dará principio á sus experiencias con los siguientes—

1.° Destreza y limpieza.
2.° El fruto portentoso y la Nuez de Benevento.
3.° El Relóx matemático.
4.° El Huevo simpático.
5.° El Dado incomprensible.
6.° La Casa de D. Jacinto Florista.

SEGUNDA PARTE.—*Cuerda tesada.*

1.° D. Eugenio, artista de mucha estimacion, dará principio á sus trabajos con balanza, haciendo grandes y variados pasos, y saltos de grande elevacion.

2.° Madama Henou, bailerá un lindo paso de gracia, con varias posiciones difíciles, concluyendo con la silla peligrosa.

3.° D. Eugenio, sin balanza, egecutará un trabajo todo nuevo, guardando un gran equilibrio haciendo los difíciles juegos Indianos y Percianos, concluyendo con el gran brazo de hierro, parándose con un solo brazo en la cuerda y el cuerpo horizontal.

TERCERA PARTE.

Grandes Cuadros Plásticos, tomados del grande Vaticano de Roma, esos cuadros serán representados por toda la compañía, los cuales tuvieron una grande aceptacion en todas las Capitales de Europa y América.

1.° Adan y Eva en el Paraiso Terrestre.
2.° Adan y Eva arrojados del Paraiso.
3.° El Martirio de San Sebastian.
4.° La casta Giuditta cortando la cabeza al general Oloferne.

Terminará la funcion con cuatro de los mejores cuadros de la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesu Cristo.

1.° Jesus traicionado por Judas.
2.° Jesus encontrándose con la Verónica.
3.° Jesus crucificado en medio de dos ladrones.
4.° La Resurreccion de Jesu Cristo; este último será iluminado con fuegos blancos. Este es el espectáculo, que los dichos Artistas han preparado para esta primera funcion, esperando la misma indulgencia y aceptacion, como en otra han merecido.

PRECIOS.

Palcos altos... 60 $
Idem bajos... 50
Lunetas... 10
Cazuela... 10
Entrada... 5

No se recibe dinero en la puerta.

A las ocho en punto.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la Alameda.

Del casco y útiles del bergantin nacional "Mentor".

El Viérnes 29 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura en lotes segun costumbre.

Todas las járcias, velamen, anclas, cadenas, motonería, vergas y demas pertrechos del bergantin nacional MENTOR.

En seguida se rematará el casco que es forrado en zinc que se halla fondeado frente á la Comandancia de Marina.

Por Ramon G. Ayrriola hermano.

En la casa del Sr. Coleman calle de la Piedad n. 142.

El Jueves 4 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todo el menaje de dicha casa que consiste de muebles de caoba y demas útiles &a., cuyo pormenor se manifestará en el numero siguiente.

POR LOS MISMOS

En la casa del Señor Coleman calle de la Piedad núm. 142.

El Jueves 4 de Noviembre, á las 11 en punto de la mañana, por ausentarse del pais dicho señor, se rematará precisamente á la mejor postura todo el menage de la casa que consiste de:

Sala.—Un piano pierna de calzon de excelentes voces, sillas de caoba asiento de crin, 2 sillones de amacar de terciopelo y de crin, 1 sillon de idem, 1 alfombra, mesas de la India, idem de papies noche, 1 costurero, 1 sofá de jacarandá á la antigua, 1 otomana de idem idem, 4 sillas de idem idem, 2 alfombras de sofá, guarda juego y útiles de acero, varios cuadros como son: La Belle de Belles, Oliver, Golsmith, Departure of the Joracliтes, Canterlurry, Pilgrin Soldiers Dreame &a.

Aposento.—Un armario de caoba, 1 ropero de idem, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba con juego de porcelana, sillas de caoba asiento de crin, alfombra de tripe 1 cama de caoba con colchones y cortinados, 1 sofá forrado en coco, cortinas y lanzas de ventanas &a.

Comedor.—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador 2 sofaes de jacarandá á la antigua, 12 sillas de idem asiento de esterilla, alfombras, bancos, cuadros, 1 servicio de loza azul, otro idem para té, idem para postre, vasos, copitas, botellas, cubiertos &a. &a.

Otro cuarto.—Sillas, marquesas, lavatorios, mesas, espejos, sillas de montar, catres, bandejas &a.

Otro cuarto.—Un sofá de caoba asiento elástico, 1 rica cómoda alemana con molduras, otra idem, 1 canapé nuevo para comedor, 2 mesas arrimo de caoba con cajones, 1 idem de comer para doce cubiertos con 4 cajones, 1 rico costurero de caoba con espejo, 1 hermoso armario, 1 baston con puño de oro, 1 mesa de caoba de dos tapas, 1 lindo escritorio de caoba con una máquina y plancha para copiar cartas &a.

Cocina.—Mesas, sillas, ollas, caserolas, pabas, y batería de cocina &a.

Patio.—Camelias y varias otras plantas, una volanta de 4 ruedas con guarnicion para caballo &a. &a.

Por Federico Silva.

En la calle de Chile núm. 88.

El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio para desalojar dicha casa los siguientes muebles.

1 rica marquesa de caoba francesa con colchones y corona, 1 ropero rico de caoba, 1 lavatorio rico con piedra mármol y todo lo necesario, 1 docena sillas de esterilla; media idem de madera, 1 mesa redonda, 1 cómoda de caoba, 1 costurero, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 par espejos, 6 cuadros, 1 alfombra, 1 sofá de crin, 1 armario de pino, 1 mesa de comedor, 2 mesitas de luz, 1 escritorio y varios otros muebles y menudencias que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

1 rico reloj de sobremesa para sala, varias ricas plantas.

POR EL MISMO.

En la casa calle San Martin núm. 189.

El Martes 2 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mejor precio, todo el menage de dicha casa por ausentarse su dueño del pais, los siguientes muebles—

2 ricas mesas con piedra mármol, 1 idem de sala redonda, 1 rico sofá de cerda, 1 idem regular, 2 docenas sillas finas de esterilla, 1 rico reloj de sobre mesa, 1 lindo costurero, 1 hermosa lámpara solar, 2 floreros, 1 rico ropero de caoba, 1 idem de pino, 1 marquesa de caoba camera, 2 idem regulares, 1 mesa de luz, 1 idem de comedor, 1 idem con embutidos, 4 pares clavos romanos, 1 piano muy regular, 1 mesa de caoba, 1 idem con piedra, 12 sillas finas de madera, 2 fanales, 1 rico escritorio de armario, 2 lavatorios, 1 mesa jacarandá, 1 juego de estufa, 1 reloj de sobre mesa, 1 coleccion de cuadros, 1 alasena grande 1 hermosa cómoda con tocador, 1 montura de hombre, 1 alfombra, 4 rinconeras, 1 licorera, 1 quiquée, 1 reloj de oro y cadena, 1 idem de plata con idem, y otros muchos muebles.

Al mismo tiempo.—Una volanta de cuatro ruedas de huella para uno y dos caballos y á mas un caballo.

AVISOS NUEVOS.

GUARDIA NACIONAL.

2.° Batallon—

Mañana á las 5 de la mañana se hallarán reunidos en el Cabildo para la formacion que debe tener lugar, todos los individuos que componen el expresado, con centro blanco, levita ó chaqueta azul; el que firma espera que á esta órden se dará el mejor cumplimiento. Octubre 27 de 1852.

Juan L. Miguenz.

El Sr. Pedro Ortiz Velez, profesor en medicina, cirujía y partos, avisa al público que ha fijado su domicilio en la calle de Maipú num. 17, en donde recibirá consultas, por la mañana desde las 7 hasta las 9, y por la tarde desde las 4½ hasta las 6½. o8—20p

TODOS LOS tenedores de libros ó pagares á plazo aceptados por la casa de Farlane Macalister y Ca., son invitados á presentarlos inmediatamente para serles abonados sin descuento.

En adelante la casa de Farlane Macalister y Ca. no reconocerá ninguna deuda contraida desde esta fecha por medio de aceptaciones, por haber sido convenido entre los socios que no harán mas uso del crédito sobre la plaza. Buenos Aires, 23 de Octubre de 1852.
o 27—6p *Farlane, Macalister y Ca.*

A LOS GUARDIAS NACIONALES.

El abajo firmado avisa á los Guardias Nacionales en general y particularmente á sus amigos que habiendo hecho la camiseta que sirvió de diseño para los que deben usarlas dichos guardias en los egercicios, y habiendo tenido aprobacion general, suplica lo prefieran, pues serán servidos con la mayor prontitud y esmero por el ínfimo precio de 120$ moneda corriente.—*Rufino Silva.*—Calle de la Federacion núm. 42, en la acera de enfrente del Café de la Plata. o27—5p

AL PUBLICO.

Se ha designado el Jueves 28 del corriente para realizar el obsequio que el pueblo hace al Ejército, debiendo celebrarse á las 8 de la mañana en la Plaza de la Recoleta la misa que oirá el Ejército y despues marchará á Palermo. El Superior Gobierno para dar mayor solemnidad á esta fiesta ha declarado feriado el mencionado dia.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1852.

Miguel J. de Azcuénaga.

Guardia Nacional de Infantería.

Se cita á los Batallones 1.°, 2.°, 3.° y 4.° de Patricios para que concurran el Jueves 28 del corriente á las seis de la mañana á la Plaza de la Victoria.

Los que tengan uniforme concurrirán con él.

Los que no tengan uniforme llevarán pantalon blanco, chaqueta azul y gorra.

Los Comandantes de los Batallones harán las citaciones respectivas, tomando las medidas convenientes para que todos concurran á la referida asamblea, que tiene por objeto acompañar al Ejército en el banquete militar que el pueblo le ofrecerá ese dia en señal de confraternidad.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1852.

BARTOLOME MITRE.

✠

D. Manuel Arribálzaga.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Octubre de 1851.

Su hija Da. Trinidad de Arribálzaga y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el aniversario que se ha de celebrar en el Templo de N. P. S. Francisco, el Viérnes 29 del corriente á las 9 de la mañana.

OMNIBUS DILIGENCIAS.

Paseo de la fiesta de Recoleta á 10 pesos el asiento.

El Sr. Rusiñol tiene el gusto de anunciar que para mayor comodidad del público tendrá sus carruages en el bajo frente á la calle de Corrientes para hacer sus viajes al precio y punto mencionados. o27—1p

MAIZ EN ESPIGA.

Se vende á 100 pesos fanega. Calle de la Reconquista número 106. o27—6p

CONFITES de la mejor calidad hay en venta en la calle de la Esmeralda N.° 211, en los precios siguientes—

Confites de almendras	lisas	arroba	$ 125
" "	labradas	"	" 100
" "	canela	"	" 125
" "	limon	"	" 125
" "	anis	"	" 100
" "	grajea	"	" 100
Pastillas		"	" 100
Panales		"	" 90

En la misma casa se sigue vendiendo carmin á 10 $ frasco y flores de dulce á 15 $ docena. Se recibe cualquier encargo para el campo, de los artículos arriba mencionados. o27—3p

A LOS CARPINTEROS

En la calle de Cuyo N.° 279 se vende una cantidad de cedro Tucumano de la mejor calidad, y tambien 140 ejes de palos de lanza, rayos de lapacho y una porcion de bateas de todas clases. El que se interese ocurra á dicha casa para tratar. o27—5p

SE VENDE la acreditada casa de negocio calle del General Lopez, núm. 318, con un surtido complicado de almacen y mercería; la persona que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. o27—5p

EN EL PUEBLO de San Fernando en una de las mejores calles, inmediato al canal de dicho pueblo, se vende un terreno con una cuadra de frente al norte y cincuenta varas de fondo al sur, con cuatro piezas nuevas y un pozo de rica agua; todo cercado de madera; el que se interese ocurra á la calle del Perú N.° 45 y en San Fernando á D. Carolino Acosta. o27—3p

BARATO—En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 189, se ha recibido un nuevo y variado surtido de calzado á los precios siguientes.—Botines para señora franceses 20 pesos, medios botines abiertos al medio 12 y 14 pesos, zapatos de cabritilla bronce con pinos bordados 25 pesos, zapatos de raso blanco 25 pesos, zapatos de dos suelas de marroquin 25 pesos, idem de becerro 25 pesos, idem de charol 30 pesos idem de color 8 pesos, idem negros 5 pesos, botines de charol para hombre 45 pesos, idem de becerro 30 pesos, idem ingleses 35 pesos, idem de género 25 pesos, idem para niño 15 pesos, y un surtido general de calzado trabajado en el pais á precios sumamente baratos. o27—3p

Se alquilan dos piezas elegidas en el primer patio, en la calle de la Federacion núm. 413. o27—2p.

Ha sido encontrado un lindo caba-llo pangaré overo con una sola marca del lado de montar. Su dueño puede pasarse por esta imprenta que le darán razon. o27—2p.

Se alquilan—dos piezas una á la calle y otra seguida al primer patio. Calle de la Merced núm. 115. o27—3p.

UN JOVEN que habla el frances y un poco el castellano, desea emplearse en tenedor de libros ó en algun almacen por mayor; quien dará las mejores garantías de su conducta, quien lo necesite puede dejar una carta con las iniciales M. G. en la peluquería de la Victoria calle del mismo nombre n. 331. o27 8p

UN MOZO de edad de 25 años, desea hallar colocacion en algun almacen de menudeo en la ciudad ó campaña, tiene alguna inteligencia en dicho negocio y quien responda de su honradez; los señores que lo necesiten pueden verlo en la calle de la Victoria n. 282. o27 3p

Pérdida.—El domingo 24 como á las 8 de la mañana se han desaparecido dos caballos un saino elinudo y de buena cola con una sola marca del lado de montar, y un picazo cola blanca sin herrar, cola larga; el que de noticias de cualquiera de ellos, ocurra á la calle del Parque No. 328, que recibirá una buena gratificacion. o27 3p

Colecturía General.

De órden del Sr. Colector General se cita á Da. Vicenta Hernandez, para que comparezca en esta Colecturía á recibirse de una onza de oro sellada y 15½ pesos fuertes en monedas de 4 y 2 reales, cuya cantidad fué detenida por el guarda D. Carmelo Pereira en el destino del muelle, la que no ha sido e ida en comiso por disposicion superior y haberse mandado por la misma superior órden sea devuelta á su dueña.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1852.
o27 3p *Garzon*

SE NECESITA un dependiente para un negocio de tienda en la calle del Buen Orden núm. 169; escusado será se presente si no lleva buena recomendacion. o27—3p

SE NECESITA una muchacha de 10 á 12 años, para cargar un niño, en la Sastrería calle La Defensa frente al núm. 166. o27—3p

EN EL Café y Confitería Nacional plaza Monserrat, se precisa un mozo para todo servicio interior y que tenga buenas recomendaciones; y tambien una cocinera. o27—3p

A LOS Sangradores, se acaba de recibir una partida de Sanguijuelas Hamburguesas que se venderán por mayor y menor á precios módicos, ocurran á la calle de Belgrano núm. 209. o27—12p

AMA DE LECHE—[illegible] conducta; quien la necesite, ocurra [illegible] o27—3p

EL QUE PRECISE [illegible] en la calle de la Victoria núm. 218 [illegible] número de la persona que lo precise [illegible] las iniciales para L. A. o27—3p

CIGARREROS y cigarreras—que sepan trabajar hechura habanos, ocurran á la cigarrería calle de Suipacha N.° 25. En la misma casa se vende tabaco negro picado á 3 pesos libra. o27—5p

AMA DE LECHE—Se precisa [illegible] calle del Parque del puente de la Fábrica [illegible] para el campo, frente á la fábrica de cerveza. o27—4p

A los Guardias Nacionales.

Levitas á 150 pesos.

Se hacen en la sastrería Argentina calle de la Victoria núm. 190½, habiendo sido aprobado el modelo presentado, los Nacionales que gusten hacerse levita de uniforme de paño fino por ínfimo precio de 150 ps. pueden dirijirse á la mencionada sastrería, pues su dueño se lisongea agradar á los Sres. que se dignen honrarle con sus órdenes. o27—10p

A LOS PASAGEROS.—El capitan de la barca sarda "ROMA", estando próxima á darse á la vela, avisa á todos los pasageros que vinieron en dicho buque y que todavía no han satisfecho su pasage, ocurran á verificarlo, pues de lo contrario se presentará a las fianzas en Génova. Puede tambien admitir algunos pasageros para Génova para los que tiene exelentes comodidades; ocurrase á la fonda del Globo ó á sus consignatarios

José Negrotto y Ca.
o27—10p Calle de Representantes núm. 226.

EL NEGOCIO de pulpería y fonda que existe en la calle de Potosí núm. 206, ha sido vendido á D. Lorenzo Calegar; por consiguiente las personas que tengan cuentas pendientes con el vendedor de dicho negocio, ocurran en el término de tercero dia de la fecha para ser chanceladas por que el comprador no responderá de las que no se presenten en el mencionado término. Buenos Aires, Octubre 25 de 1852. o27—3p

JOLET—Calle del Perú núm. 145. Turnished rooms, also several unfwrnished. o27—4p

SE ALQUILA en la calle del Perú núm. 145, varias piezas con muebles ó sin ellos. o27—4p

SE VENDEN las casas en la calle de Santiago del Estero núm. 6 y Potosí núm. 275. D. Mariano Vega está encargado y autorizado para la venta, como albacea y heredero. Otra propuestas en su casa calle de Cangallo núm. 176; por la mañana, hasta las nueve, y á la tarde desde las cuatro hasta las oraciones. o27—5p

Maestra de Baile.

La Señora Doña Eugenia Landelle, artista del Teatro de la ópera de Paris, ofrece sus servicios á las señoras que gusten ocuparla en la calidad de *maestra de baile*. Se compromete perfeccionar sus alumnas en muy corto tiempo, en esta arte gracioso, ocurriendo á las casas de las familias que la soliciten ó en su propia casa donde tiene abierta una academia de baile para señoritas. Tambien se ofrece á dar lecciones de frances á las señoras que ya tengan algunos principios de este idioma. Se la encontrará para tratar en la calle del Perú N.° 200, desde las 10 hasta la una. o27—10p

SE VENDE una casa esquina sita en la calle de Cuyo núm. 132, con 12 varas de frente al norte, y 33 al oeste, con 6 piezas, pozo de balde y demas oficinas; ocurrase á la calle Federacion núm. 41. o27—6p

SE VENDE una casa en la calle de Chile, y unos ranchos en la calle del General Lopez, la dueña vive en la calle Santo Domingo núm. 134; en la misma casa se dá dinero sobre prendas. o27—3p

OFICIAL herrero, se precisa uno que entienda algo de fragua; ocúrrase en el Paseo Julio núm. 75. o27—3p

UN JOVEN estrangero como de 15 años, se precisa para una casa de negocio y que tenga buenas recomendaciones; ocúrrase á la calle del Temple esquina que hace cruz con el Paraná darán razon. o2—4p

AL COMERCIO se ofrece un jóven de 18 años, para dependiente de un almacen por mayor de bebidas ó para una tienda por tener inteligencia en esos dos ramos, y puede dar los informes que se quieran de su conducta y honradez; quien se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 73. o27—4p

COCINERA y mucama, se necesita en una casa de corta familia una cocinera que entienda bien su oficio, y una mucama para el servicio interior de la casa. Se dará razon en la calle Maya núm. 11, en los altos. o27—3p

A LOS cigarreros y cigarreras: se necesitan dos hombres y dos mugeres, en la Cigarrería calle de Belgrano núm. 7; en la misma casa se vende un carro aguador con un caballo y sus monturas correspondientes. o27—6p

Estudio de abogado.

El infrascripto ha abierto su estudio en la calle la Merced núm. 121.
o27—5p *Francisco Pico.*

Calzado á precios equitativos—En la zapatería calle de la Victoria núm. 176, acaba de recibirse un abundante y variado surtido de calzado frances para niñas á precios sumamente equitativos. Botas de charol de hombre de primera clase del pais á 120$ medias botas de idem, á 18$ y las demas clases de Sra. y hombre por los precios mas acomodados. o27—15

sar de las desgracias, su dulce serenidad de alma y cuerpo, á pesar de Milady, de Mazarino y de la Valliere, Athos se habia hecho viejo en ocho dias, desde el momento en que perdió el apoyo de su prolongada juventud.

Gallardo siempre, pero encorvado; noble, pero melancólico; afable y vacilante bajo sus cabellos encanecidos, contemplaba desde que se vió solo los claros por entre los cuales atravesaba el sol la espesura de las arboledas.

Asi que dejó de estar allí Raoul, abandonó el rudo egercicio de toda su vida. Acostumbrados los criados á verle levantar con la aurora en todas estaciones, se admiraron de oir las siete en verano sin que su amo se hubiese levantado todavía.

Athos permanecia acostado con un libro debajo de su almohada, y no dormia ni leia. Acostado por no tener que llevar el peso de su cuerpo, dejaba al alma y al espíritu lanzarse fuera de su prision para volar á su hijo ó á Dios.

A veces asustaba verle absorto por horas enteras en una distraccion muda é insensible; y ni siquiera oia los pasos del criado lleno de temor, que venia al umbral del cuarto á espiar el sueño ó la hora de dispertar del amo. Sucedióle olvidar que el dia estaba mediado, y que habia pasado la hora de las dos primeras comidas. Entonces le despertaban y se levantaba, bajaba á su sombría arboleda, y luego se esponia un poco al sol como para compartir por un minuto su calor con el hijo ausente, y luego volvia á su paseo lúgubre y monótono hasta que, cansado, regresaba á su cuarto y á su lecho, domicilio de su preferencia.

Por espacio de muchos dias el conde no habló palabra, se negó á recibir las visitas que le llegaban, y por la noche se le vió encender la luz, y pasar muchas horas en escribir ó examinar pergaminos.

Athos escribió una carta á Vannes, otra á Fontainebleau, y ambas quedaron sin respuesta. Ya se comprenderá por qué. Aramis habia abandonado la Francia, y Artagnan viajaba de Nantes á Paris y de Paris á Pierrefonds. Su ayuda de cámara advirtió que cada dia iba haciendo mas cortos sus paseos. La gran arboleda de tilos fué muy pronto sobrado larga para los pies que en otro tiempo la recorrian mil veces en un dia. Vióse al conde andar trabajosamente hasta los árboles del centro, sentarse en el banco de musgo desde donde arrancaba una arboleda lateral, y aguardaba asi á que le volviesen las fuerzas ó mas bien á que volviese la noche.

Muy pronto cien pasos bastaron para dejarle estenuado. Por último, Athos no quiso ya levantarse, rehusó todo alimento, y sus criados asustados, á pesar de que aquel no se quejaba y tenia siempre la sonrisa en los lábios, y continuaba hablando con su dulce voz, fueron á Blois á buscar al antiguo médico del difunto monseñor, é hicieron que pudiese ver al conde de la Fere sin ser visto de éste.

Al efecto, se colocaron en una pieza contigua al cuarto del enfermo, y le suplicaron que no se dejase ver por temor de desagradar al amo, que no habia mandado llamar á médico ninguno.

El doctor obedeció: Athos era una especie de modelo para la nobleza del pais, y el Blaisois se gloriaba de poseer aquel sagrado resto de las antiguas glorias francesas: Athos era

4.° "Cincuenta alquerías en Turena, de cabida de quinientas fanegas de tierra.

5.° "Tres molinos sobre el Cher, que producen seiscientas libras cada uno.

6.° "Tres estanques en el Berry, que producen doscientas libras cada uno.

"En cuanto á los bienes, muebles y semovientes, llamados asi porque pueden moverse, como lo esplicaba tambien mi sabio amigo, el señor obispo de Vannes...."

Artagnan se estremeció al recuerdo lúgubre de aquel nombre.

El procurador continuó imperturbable:

"Estos consisten: 1.° en muebles que no puedo especificar aqui por falta de espacio, y que guarnecen todos mis palacios ó casas, pero de los cuales mi intendente tiene el correspondiente inventario."

Todos volvieron los ojos hácia Mosqueton que se abismó en su dolor.

2.° "En veinte caballos de mano y de tiro que tengo particularmente en mi palacio de Pierrefonds, y se llaman: Bayardo, Rolando, Carlo-Magno, Pepino, Dunois, la Hire, Ogier, Sanson, Milon, Nemourd, Urganda, Armida, Falstrade, Dalila, Rebeca, Yolanda, Finette, Grisette, Lisette y Mussette.

3.° "En sesenta perros que forman, seis trahillas repartidas del modo siguiente: la primera para la caza de ciervos, la segunda para la de lobos, la tercera para la de los jabalíes, la cuarta para la de liebres, y las otras dos para la guarda y custodia.

4.° "En armas de guerra y de caza contenidas en mi galería de armas.

5.° "Mis vinos de Anjou, elegidos para Athos, á quien gustaban mucho antes; mis vinos de Borgoña, Champaña, Burdeos y España, guardados en ocho bodegas y doce cuevas de mis diferentes posesiones.

6.° "Mis cuadros y estatuas que dicen ser de mucho valor y son bastante numerosos para fatigar la vista.

7.° "Mi biblioteca compuesta de seis mil volúmenes enteramente nuevos y que nadie ha abierto.

8.° "Mi bajilla de plata que quizá esté un poco gastada, pero que debe pesar de mil á mil doscientas libras, porque me costaba gran trabajo levantar el cofre que la contiene, y no podia dar mas que seis vueltas por mi cuarto con él á cuestas.

9.° "Todos estos objetos, con mas la ropa blanca de mesa y de servicio, se hallan repartidos en las casas que mas me agradaban."

Aqui se detuvo el lector para tomar aliento. Todos suspiraron, tosieron y redoblaron su atencion. El procurador continuó:

"He vivido sin tener hijos y es muy probable que no los tenga, lo cual me aflige en estremo. Me equivoco, no obstante, porque tengo un hijo que es comun á mis otros amigos y se llama Mr. Raoul Augusto Julio de Bragelonnes, verdadero hijo del conde de la Fere.

"Este jóven caballero me ha parecido digno de suceder á los tres valientes hidalgos de quien soy amigo y humildísimo servidor."

Aquí se dejó oir un ruido agudo, producido por la espada de Artagnan, que escurriéndose de su tahalí habia caido en el sonoro suelo. Todos volvieron los ojos hácia aquel lado, y vieron que desde las espesas pestañas de Artagnan habia rodado una gruesa lá-

EN LA armeria de P. Sansat, calle de Santa Clara núm. 117, se ha recibido pistolas de 5 y 6 tiros, y tambien un surtido de varias otras clases de pistolas, á 50 y á 60 pesos el par. o27—8p

SE VENDE una casita en el cuartel 26 esquina calle Tucuman y Montevideo, con 6 piezas de rancho y una de azotea: para tratar ocurrase á la misma casa. o27—15p

SE ALQUILA una casa quinta en linda situacion con seis piezas, cocina con horno y otras comodidades, y un jardin de flores y parras; para tratar ocurrase á la calle de la Victoria núm. 244. o27—3p

IDIOMA FRANCES.
En 60 lecciones, repeticiones para los cursos latin y frances de la Universidad, por un profesor de la Universidad de Paris; 126, calle de la Merced. o27—10p

SE ALQUILA la casa esquina calle del Cerrito y Corrientes n. 260, y se vende el negocio que existe en ella, que es de pulperia y almacen de Comestibles: en dicha casa encontrarán con quien tratar. o27—5p

SIRVIENTE se necesita uno para el servicio interior en una casa de corta familia, se le dará la preferencia, aunque entienda de manejar volanta en la calle de la Victoria num. 272. o27—3p

AVISOS REPETIDOS.

FINCAS EN VENTA.—Se venden dos hermosas quintas contiguas una á otra, pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Lorenzo Fernandez, sitas, la primera entre las Calles del Buen Orden é Ituzaingó, que forma ángulo frente á la esquina de Perez con 200 varas de frente al Este y 240 de fondo al Oeste, con mas otro terreno contiguo por el Norte con 91 varas de frente tambien al Este y 218 de fondo al Oeste que segun tasaciones encierran 40 cuartos exteriores de 12¼ varas de frenta con 50 de fondo, y 68 cuartos de tierra interiores de igual varéo, todo bajo de zanja y cerco de pita, con edificio adentro, algunos árboles, una gran pileta y noria para regadío.
La otra linda con la anterior por el costado del Oeste, sita en la Calle de Ituzaingó con 2¼ cuadras de frente al Oeste y 1¼ cuadras de fondo al Este, y contiene 29 cuartos de tierra exteriores y 92 cuartos de idem interiores, buen edificio, pileta, noria y árboles frutales.
La localidad de ambas es importante para negocio, ó para recreo, y se venden para el arreglo de la testamentaría.
Pertenecientes á la misma se vende una casita en la Calle de Tacuarí N.° 214 con varias piezas, 12¼ varas de frente al Oeste y 36 de fondo al Este. Y contiguo á ella un cuarto á la Calle N.° 212 con varias piezas, 5¼ varas frente al Oeste y 36 de fondo al Este
Las personas que se interesen por una ú otra cosa, pueden ocurrir á la Calle de Representantes N.° 10 de las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde que encontrarán con quien tratar y se oirán ofertas. o26—3p.

COMERCIO DE CARNES.

COMPAÑIA
BONAERENSE DEL PLATA.

El que subscribe, habiendo despues de muchos ensayos, repetidas combinaciones y dispendiosos gastos, encontrado el modo de conservar las carnes sin salar en un estado de general aprecio, por mucho tiempo, para esportar.
Siendo de tanta estension este importante ramo de nuestra industria que atraerá la simpatía pública, ha sido dotado como invento por el Superior Gobierno, con el privilegio esclusivo por 8 años. ¡El mundo y la marina reclaman este articulo de consumo! (así lo he notado en el Janeiro y otros puntos donde he dado muestras,) ¿y qué diremos de ese Pacífico tan menesteroso de esta calidad de carnes? Para darle mas respetabilidad y popularidad por empeño de muchos Sres. he acordado establecer y organizar una compañía pública, de que tanto carecen estos paises para robustecer nuestro comercio, tanto mas en un ramo nuevo en el mundo que hará honor al pais, al Gobierno y á la sociedad.
En el escritorio del Sr. Beccar y Ca. al lado de la Sala de Residentes Extrangeros calle de San Martin, se abrirá la subscripcion desde hoy, á 1,000 pesos cada accion, puede tomar un individuo hasta 20. Allí habrá egemplares de los reglamentos para la compañía, y muestras de carne para ver y dar á algunos capitanes que quieran probar. A los 15 dias de hoy se empezarán á recibir los valores de las acciones.
Habrá una comision provisoria de tres individuos respetables y socios, para reunir los fondos hasta que en reunion de accionistas se nombre la comision directora permanente.
Tomas P. Oliden.

SE HA PERDIDO el Miércoles 20 del corriente á las 3 de la tarde de la puerta de calle de la casa del Sr. Coronel Burgos un caballo saino-overo ravicano errado de las cuatro patas, con apero nuevo y estribos de plata. El que de razon ó lo entregue en la misma casa será bien gratificado. o26—6p

PLANTAS DE FLORES En la calle de Maypú núm. 241 se venden unas plantas entre ellas una Magnolia grande, un jazmin del pais, uno del cabo, tres diamelas y muchas plantas mas, que se darán por un precio módico. En la misma casa encontrarán con quien tratar. o26—3p

DEPENDIENTE. En la calle de la Piedad núm. 172 se precisa un jóven de 16 á 15 años de edad para dependiente de un negocio en la campaña, sea hijo del pais ó basco trayendo buenos informes de su conducta será admitido. o26—6p

SE OFRECE un jóven recien llegado al pais para dependiente de barraca ó saladero dando recomendaciones de su conducta. El que se interese ocurra á la calle del Buen Orden núm 135 darán razon. o26—3p

SIRVIENTE y cocinero, se precisa uno en la calle de Chacabuco núm. 254. o26—6p

EN LA Peluqueria calle de la Piedad núm. 83, se necesita un oficial de barberia, el que se considere apto en dicho oficio puede ocurrir á dicha Peluqueria. o26—5p

SE ALQUILA una casa, en la calle de Mayo núm. 186, tiene siete piezas, dos patios, pozo de balde, y caballeriza; para tratar ocúrrase á la misma casa. o26—5p

SE PRECISA un mozo inteligente en el ramo de tienda, en la calle de Victoria núm. 248, encontrará quien le haga buena propuesta. o26—3p

SE DESEA saber de D. Silbestre Aspillaga para comunicarle un asunto que le es de mucha importancia, para lo cual ocurra á la calle de la Victoria número 122. o26—3p

Vistas de la Ciudad de Buenos Aires al Electrotipo.
Los profesores Carlos D. Fredricks acaban de sacar en láminas grandes una coleccion de vistas de esta capital tomadas de los puntos mas favorables, y las únicas que hasta ahora se hayan sacado por este lindo sistema. Convidan al público para que venga á juzgar de ellos, y advierten que á precios moderados pueden disponer de algunas. Los que se interesen por ellas harán bien de aprovechar de esta ocasion cuanto antes. Calle de la Piedad núm. 98, único establecimiento al Electrotypo en esta ciudad. o26—15p

ELEGANCIA ECONOMIA Y SOLIDES.
En la Recoba Nueva N.° 64 se ha recibido un nuevo surtido de ropa de niños desde 3 hasta 12 años, consistiendo de sacos, paletós y blusas de paño, casimir y merino, el corte es el mas moderno y se venderá mucho mas barato que se puede hacer en el pais. Tambien hay un surtido para hombres compuesto de frac y levitas francesas á 220 $ paletós de casimir y merino á 160 y 180 $, pantalones á 65 y 140 $, chalecos de razo negro, paño y cotonia desde 45 hasta 65 $; y otra porcion de articulos de ropa que se venderán por una tercera parte menos que se puede hacer en el pais, siendo todo esto de los mejores materiales y buen trabajo. o26—6p.

EN LA FONDA de la Aduana calle de Belgrano N.° 18 se alquilan unos lindos cuartos altos con balcon á la calle para hombres solos, y con todas las asistencias; tambien se vende un lindo armazon de vidrieras propio para cualquier negocio, unas hermosas puertas vidrieras y una puerta de esquina doble: en la misma fonda se puede ver y tratar. o26—3p

SE PRECISA un dependiente para tienda, de edad de 14 á 15 años que tenga instrucciones en el negocio y quien responda por su conducta, en la Recoba Vieja N.° 17. o26—3p

OVEJAS se necesitan comprar de dos á tres mil, en la calle Piedad núm. 327, el que las tenga y quiera venderlas ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. o26—3p

COCINERA se ofrece una que dará buenas recomendaciones, ocúrrase á la calle de Méjico núm. 20. o26—3p

PIPAS Vacias, hay en venta 200 en la calle de Córdova al lado de la barraca de Balcarce del bajo la primera puerta con direccion al campo sobre mano derecha. o26—6p

TALABARTERIA
Y
GUARNICIONERIA
P. Labbé.
9.—*Calle del Perú*—9.
Avisa á sus amigos y al público en general, que ha recibido un hermoso surtido concerniente á su arte recien llegado de Inglaterra, como: sillas finas, frenos, cabezadas de charol redondas, idem redondas amarillas con adornos de la última moda. Para carruajes: cadenas para cadenero de lomo, látigos de volanta y de manos con cabezada de martillo de mucho gusto tambien con patitas de venado; los precios muy moderados. o26—30p

DOS MUCHACHOS uno de 15 y otro de 9 años se quiren colocar en alguna casa para servicio, pagando el que los tome su pasaje de España, arreglandose por un tiempo para desquitarlo. Ocurrase en la calle Mejico N.° 20 que vive la madre. o26—3p.

SE BUSCA uno ó algunos compañeros de viage para Mendoza; para tratar ocúrrase á la casa núm. 11 calle La Reconquista. o26—3p

A LOS Pescadores, se venden una Red, por la mitad de su valor, y una romana; el que se interese por ellas puede verlas en la calle la Defensa núm 393, á el lado de la Sombrereria. o26—3p

SE VENDE un piano ingles en buen estado, un armazon aparente para almacen de comestibles, una ventana chica completa, un marco y unas puertas. En la calle la Merced núm. 224 darán razon de las 3 á las 5 de la tarde. o26—6p

A los Oficiales Carpinteros.
Se precisa uno que sepa desempeñar trabajos de obra blanca en la calle Potosí frente al No. 243 en un corralon. o26 3p

A LOS Plateros—Se previene á la persona que dejó en la Herreria de Próspero Lemaître 2 pares de rollos de láminas de plata, que tenga á bien mandarlas sacar dentro de ocho dias, pasado este termino se dispondrá de ellos por indemnizacion de uno nuevo y reparacion de los otros, calle Piedad No. 244. o26 3p

SE VENDE por un precio módico, un billar en regular uso, con todos sus útiles; ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 180. o26—4p

PARTERA Mme. Borel. partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Ayres sigue egerciendo su profesion en la calle de Belgrano núm. 216, en los altos de la esquina de la Patria. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; así como asegura, estará "á toda hora" pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza, sus extensos conocimientos profesionales, acreditados por todos los facultativos con quienes se ha encontrado con frecuencia, en consultas unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda la perfeccion que moral y físicamente exige su práctica; así es que las personas que la ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. o26—10p

AMA DE LECHE se necesita una que sea robusta, y pueda dar buenos informes de su conducta, en la calle de la Federacion núm. 246. o26—4p

SE COMPRAN y venden, casas, quintas, chacras y terrenos; se desea comprar una Estancia prefiriendose al Sur; se vende un rico Tilburi, y se compra un caballo manso para Volanta; para tratar por la mañana de nueve á doce, y á la tarde de tres á cinco, calle de Tucuman núm. 298. o26—8p

SE OFRECE un sugeto de edad de 28 á 30 años para dependiente de barraca, saladero, tienda ó almacen en la ciudad ó campaña. Ocurran á la calle de Maypú núm. 300. o26—5p

SE OFRECE un sugeto inteligente para encargarse á comision de la compra de lanas en las plazas ó de cualquier otro renglon. Los que lo necesiten pueden verlo en la calle de Maypú núm. 300 o26—5p

TERRENO. Se vende uno en Flores compuesto de cuatro cuartos de tierra formando esquina á dos cuadras de la plaza. El que se interese ocurra á la calle Santa Clara núm. 187, y en Flores tras de la Iglesia en la esquina de corredor darán razon de su precio. o26—3p

MOZO DE BILLAR. Se necesita uno en el café Inmortal, tambien se alquila un cuarto para hombres solos. Calle de la Victoria núm. 144. o26—3p

SE VENDE en el Pueblo de San José de Flores, un hermoso billar y fonda con todos los útiles necesarios, y una hermosa cocina económica, su dueño la vende por no poder atender y se dará en menos de su valor: para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 209. o26 3p

PEON. Se necesita en la licoreria calle de la Victoria esquina á la de Lorea, y se le pagará un buen sueldo. o26—3p

SIRVIENTA. Se necesita una que sea inteligente en la costura y para servir á una señora sola. La que pueda presentar buenos informes puede ocurrir á los altos calle de la Piedad núm. 117 o26—5p

SE NECESITA una casa chica que no diste demasiado del centro para una corta familia estrangera; el que la tenga y quiera alquilarla puede pasar por la calle de Belgrano núm. 48. o26—8p

CORTA LAPICES, una máquina de nueva invencion, se halla de venta, con tablas de cambio sobre Inglaterra para Montevideo, en la Libreria Alemana núm. 34, calle Santa Rosa. o26—5p

CABALLOS se vende cuatro caballos de silla gordos y uno de volanta superior, en la calle de Suipacha núm. 55, encontrarán con quien tratar; allí mismo se vende una cantidad de leña de sauce. o26—3p

REPARTIDOR en la calle del Perú núm. 51¼, se precisa uno que pueda dar buenos informes. o26—3p

Los consignatarios de la goleta inglesa *Alarm*, previenen á los SS. Ackermann y Ca. que viniéndoles dirijido un cajon de mercancias sin marca, cargado en Rio Janeiro, en el referido buque, por los SS Hanquet y Ca, y habiendo sido empleadas todas las diligencias posibles para hallarlos, no lo han podido conseguir hasta la fecha, y serán obligados á mandar descargarlo, y depositar el mencionado cajon en los almacenes de esta aduana, de cuya determinacion avisan á los interesados para que se sirvan ocurrir á la calle Santa Rosa núm. 80¼ casa de los consignatarios. o26—3p

SE NECESITA una muger para asistir á un hombre enfermo, que dando informes de su conducta será recibida calle de la Victoria núm. 234. o26—3p

CAFE, FONDA, FIAMBRERIA DEL PARRAL,
18—CALLE DE LAS PIEDRAS—18.
(Frente al Templo de los Escoceses.)
Almuerzo por 5 pesos—1 pan, media botella de vino Burdeos, 2 platos y un postre.
Comida por 8 pesos—1 pan, media botella vino idem, sopa, 3 idem, y un idem, se darán igualmente comidas por platos á precios módicos.
A todas horas—Se encontrará un surtido esquisito de fiambres como, jamones de Westphalia, salchichon de Boloña recien vendido; el dicho establecimiento se halla ventajosamente dispuesto para banquetes, reuniones numerosas, teniendo dos saloncs á propósito. Y todos los articulos de consumo de las mejores clases. Se encargará de servir comidas, y ambigús, en casas particulares. o26 4p

SE NECESITA saber el paradero del Sr. D. Juan de la Sierra y Abendaño, para comunicarle asuntos de su familia que le interesan. Quien pueda dar algunos informes, ocurra á la calle del Perú No. 112—casa de D. Manuel Regueira. o20 10p

SE VENDE UNA máquina de fierro propia para cualquier movimiento donde necesiten la fuerza de una ó dos mulas. Tambien se vende un terreno de cincuenta varas edificado con un rancho de material y techo de paja, con tres piezas y pozo de balde, sito en el pueblo de Quilmes, de la iglesia á las dos cuadras: el interesado ocurra calle de Maypú núm. 52. o.0—6p

NICOLAS FANGIANO
Avisa á sus amigos y á sus marchantes que ha trasladado su boteria de la calle de la Federacion núm. 6 y 8, á la calle de Santa Clara en la casa conocida bajo el nombre de Boteria de Paris, donde seguirá sirviendo á sus favorecedores con esmero y equidad. Los antiguos marchantes de este establecimiento tendrán la seguridad de ser calzados con mas gusto, pues se ha introducido en dicha casa un surtido de hormas de suma elegancia. o20—8p

SE PRECISA una sirvienta que dé buenos informes de su conducta, y que quiera acompañar á una Sra. á Rio Grande; la que se halle dispuesta á admitir se le hará propuesta ventajosa en la calle de Santo Domingo núm. 167. o 22—5p.

SE VENDEN cuatro cámaras y todo lo concerniente para tomar retratos al daguerreotipo por un precio ínfimo por tener que ausentarse su dueño del país. Igualmente el dueño se compromete á enseñarle el arte al comprador siempre que convengan. Por mas pormenores ocurran á la calle Mayo núm. 32, almacen naval. o22—6p

DOS muchachos uno de 15 y otro de 9 años, se quieres colocar en alguna casa para servicio, pagando el que los tome su pasage de España, arreglandose por un tiempo para desquitarlo, ocúrrase á la calle de Méjico núm. 20, que vive la madre. o25—3p

UN ANTIGUO profesor hijo del pais y que puede dar suficientes informes de su conducta y aptitudes; se ofrece para dar lecciones en casas particulares, de lectura, escritura, aritmética, gramática castellana y latina, geografia, teneduria de libros y taquigrafia. Las personas que lo precisaren le encontrarán en la casa calle de las Piedras núm. 169, desde las 7 de la mañana hasta las 11 y desde las 3 de la tarde hasta las 7. o25—3p

SE VENDE una hermosa casa de campo en San Fernando, en una de las mejores vistas de aquel pueblo y en una de las barrancas mas altas, posesion hermosa para recreo y negocio, pues se compone de tres cuadras de terreno; el edificio es nuevo. Ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 256 o25—8p

SE VENDE un hermoso terreno con frente, edificado de 28 varas de frente y 70 de fondo, entre las calles de la Victoria y Potosí, en las inmediaciones del Hueco de los Olivos: se dará por un precio módico. Ocurran á la calle de la Federacion n. 256. o25—8p

SE VENDE la barca *Potosina*, buque de 300 toneladas, todo de roble, forrado y clavado en cobre, con un inventario completo y pronto para hacer viage á cualquier destino de Europa. Este buque lo vende su dueño por no poder atenderlo, es nuevo y muy velero, acaba de descargar de su viage de Pernambuco; para mas informes ocurran á la calle de la Federacion núm. 256. o25—8p

AL SR. LE CONQUERE
Tiene una carta de Francia que le interesa mucho; ocurra á la casa calle Julio núm. 16, Café Marina. o25—5p

A LOS trabajadores, se necesitan de cuatro ó seis gallegos ó vascos, que sepan trabajar en el ramo de labranza, pueden ocúrrir en el almacen de comestibles calle de la Victoria esquina del Buen Orden núm. 133. o25—3p

EL QUE suscribe debiendo ausentarse por un corto tiempo del pais, avisa al público y al comercio en particular, que quedan encargados de mis casas de negocio, y como apoderados generales representando á mi persona los Sres. D. Manuel Arrotea y D. Francisco Posas, lo que aviso al comercio para su inteligencia. o25—8p.
Palanio Saugias.

☞ DIEZ MIL PESOS. ☜
Se dan sobre finca libre de censo al interes mas moderado. Se vende un terreno con dos piezas de rancho á tres cuadras de la Iglesia de S. José de Flores al Sud en lindo local. Quien se interese no dejará de tratar pues se dará muy barato; tambien se dará para siembra á medias; se compra tambien una casa á 6 ú 8 cuadras de la plaza de la Victoria á cualquier rumbo ocurriendo á la persona encargada calle del Temple núm. 134. o25—4p.

SE VENDE una casa con cuatro habitaciones, cocina, pozo de rica agua y algunos árboles frutales, edificada en un cuarto de tierra completo, sita en la calle de la Libertad al llegar á las cinco esquinas de la Recoleta, última casa sobre la izquierda. El que se interese por ella en la misma casa darán razon de su dueña. o25—10p

SE DESEA saber el domicilio de D. Juan Bautista Pan, para un asunto de importancia; en la calle de Maypú núm. 76, vive el interesado. o26—3p

CAL de la Bajada del Paraná, se vende en el depósito calle de las Artes núm. 177, de San Nicolas una media cuadra para el retiro, por mayor y menor. o26—30p

ALFOMBRA de sala, se vende una de tripe rizado en muy buen uso, de ocho varas de largo y cinco de ancho, por el módico precio de cuatrocientos sesenta pesos, hay tambien un hermoso reloj de pendula muy seguro, con campana y cuerda para ocho dias por el ínfimo precio de quinientos treinta pesos, todo en la calle de Chacabuco al lado del núm. 117. o26—5p

SE VENDE un terreno con edificio, compuesto de 16 varas de frente al norte y 12¼ de fondo al sur, cuyas habitaciones se hallan en regular estado, sita en la plaza del Retiro, núms. 4, 6 y 8. La persona interesada puede ocurrir á la calle San Martin núm. 181 que encontrará con quien tratar. o22—10p

AMA DE LECHE Se necesita una que de buenos informes, calle Santa Rosa núm. 176, en los altos. o22—5p

Loteria de Rio Janeiro.
Por el paquete *Prince* últimamente llegado se ha recibido la lista; los SS que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado á la Recoba vieja núm. 3 y calle de la Victoria núm. 32.
Por el mismo paquete se han recibido billetes de dicha Loteria que se venderán en la misma casa. o21—10p

CERVEZA BLANCA RICA Se ha recibido una partida de Glasgow (Escocia) en botellas y mediabotellas. Se garantiza ser de la mejor clase, se vende por baras ricas, en el almacen de comestibles y bebidas de las naciones calle Chacabuco núm. 27. o21—5p

UNA CHACRA se alquila ó se vende con cinco habitaciones de azotea en un lindo parage, entre San Isidro y la Punta, sobre el camino real á dos cuadras del rio; ocúrrase á la Imprenta de este Diario, ó á la Sastreria al lado del Banco: o19—7p

SANGUIJUELAS españoles, se venden á 3 ps. cada una; calle la Merced n. 72, barberia frente al café de Catalanes. o21—10p

A LAS FAMILIAS. En la calle de San Martin núm. 309, se ha establecido un tambo de vacas lecheras donde se sirve la leche con aseo y barata. o 22—10p.

A LOS NEGOCIANTES.
Se vende en el Rincon de Canchillo, camino de la costa para la Capilla del Sr., pasado el Rio de Lujan la primera casa á la izquierda, una exelente casa de negocio de corto capital, en terreno propio, con corrales, y un corto número de hacienda, con comodidad para familia, y á mas de ser los ranchos de material el lugar es muy poblado de estancias y chacras donde se puede hacer un gran negocio. Por el todo ó lo que se quiera, ocurrase á la misma casa que tambien cambiará por otra en la ciudad. o 20—8p.

UNA BUENA OPORTUNIDAD.—Se vende la fonda y billar de Italia muy conocida por su buena localidad, situada en la suoida de la calle de Cuyo casa de altos núm. 1; su dueño la vende por ausentarse del pais. El que se interese por ella, en la misma fonda encontrará con quien tratar. o19—10p.

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires, se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

SE VENDE el almacen de comestibles en la calle de Mayo núm. 51; para tratar ocúrrase allí mismo. o16—8p

EN LA calle Santo Domingo núm. 106, hay para alquilar una pieza hermosa con dos ventanas á la calle, se prefiere sean hombres solos; para tratar ocúrrase á dicha casa á cualquier hora del dia. o19—10p

EL QUE suscribe previene á las personas que hayan dejado en su casa sombreros para componer ó que al tomar uno nuevo hayan dejado uno viejo para mandar por él, tuvieran á bien mandar por ellos en el término de 15 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no tendrán mas reclamó á ellos; sombreria calle La Merced nú. 33. Nota: hago esta observacion á mis favorecedores por tener la mayor parte de mi casa ocupada con dichos sombreros.
o19—8p *Manigot.*

AVISO. El que subscribe en virtud de dirigirse á Europa por algun tiempo, comunica á sus amigos y al público que deja de apoderado general á su hijo D. Felipe Maria de Ezcurra.
Felipe de Ezcurra.

SE ALQUILA una casa con altos y mucha comodidad aparente para algun negocio, en la Plaza Nueva calle de las Artes núm. 84 y 86, el que se interese por ella, puede ocurrir á la calle Santo Domingo núm. 161, que encontrará con quien tratar. o19—10p

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Setiembre	HAMBURGO.	6 de Setiembre
LIVERPOOL.	8 Idem.	N. YORK...	25 de Agosto...
PARIS......	8 Idem.	BALTIMORE.	25 Idem.
HAVRE......	7 Idem.	BOSTON....	24 Idem.
GENOVA.....	3 Idem.	HABANA....	18 Idem.
MADRID.....	7 Idem.	VALPARAISO	8 de Setiembre
MALAGA...	5 Idem.	PERNAMBUCO	4 de Octubre...
CADIZ......	10 Idem.	BAHIA......	6 Idem.
LISBOA.....	14 Idem.	RIO-JANEIRO	13 Idem.
AMBERES...	7 Idem.	MONTEVIDEO	26 Idem.

ALMANAQUE—Mañana 28—San Simon y san Judas Tadeo Apóstoles, y santa Cirila virgen y mártir.
22 dia de la luna llena—Sale el Sol á las 5 hor. y 2 min., y se pone á las 6 hor. y 25 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.
Dia 1º y 18 de cada mes parten para las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes.—El 10 y 24 salen para el Rio 4º, San Luis, San Juan y República de Chile.—El 14 y 28 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuí, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Rica, Ecuador y Centro-América.

grima por su nariz aguileña, en cuya arista luminosa brillaba como un rastro de plata.

"Por eso, continuó el procurador, he dejado todos mis bienes muebles é inmuebles comprendidos en la numeracion antes hecha, al vizconde Raoul, testigo, Julio de Bragelonne, hijo del conde de la Fere, para consolarle del pesar que parece aquejarle y ponerle en estado de llevar gloriosamente su nombre."

Un prolongado murmullo se hizo oir en todo el auditorio.

El procurador continuó sostenido por la mirada brillante de Artagnan, que recorriendo la asamblea restableció el silencio interrumpido.

"Siendo de cuenta del vizconde de Bragelonne dar al caballero Artagnan, capitan de los mosqueteros del rey, lo que este le pida de mis bienes.

"Siendo de cuenta del mismo tambien el satisfacer una buena pension á mi amigo el caballero de Herblay, en el caso de que tenga que vivir en el destierro.

"Siendo de cuenta del mismo mantener á aquellos de mis criados que hayan estado diez años á mi servicio, y dar quinientas libras á cada uno de los restantes.

"Dejo á mi intendente Mosqueton todos mis trages de ciudad, de guerra y de caza, en número de cuarenta y siete, siendo de cargo del mismo vizconde Bragelonne conducirse de modo, que Mosqueton dudase, al morir, que nunca habia cesado de ser feliz."

Al oir Mosqueton estas palabras salió pálido y temblando: sus anchos hombros se estremecieron convulsivamente; de su rostro, en que estaba impreso un vivo dolor, se desprendieron sus manos heladas, y los concurrentes le vieron tambalearse y vacilar como si queriendo salir del salon buscase alguna direccion.

—Mosqueton, dijo Artagnan; mi buen amigo, salid de aquí é id á hacer vuestros preparativos. Vendreis conmigo á casa de Athos, adonde voy desde aquí.

Mosqueton nada respondió, y ni aun respiraba apenas, como si todo en aquella sala debiera serle estraño en lo sucesivo. Abrió la puerta y desapareció lentamente.

El procurador terminó su lectura, tras de la cual se marcharon frustrados en sus esperanzas, pero llenos de respeto la mayor parte de los que habian venido á oir la última voluntad de Porthos.

En cuanto á Artagnan se quedó solo despues de haber recibido el saludo ceremonioso que le habia hecho el procurador: no se cansaba de admirar aquel tacto profundo del testador, que adjudicaba con tanta justicia sus bienes al mas digno y al mas necesitado con una delicadeza que nadie, aun entre los cortesanos mas finos y los corazones mas nobles hubieran podido tener mayor.

En efecto, Porthos encargaba á Raoul de Bragelonne que diese á Artagnan todo cuanto le pidiese. Bien sabia el noble Porthos que Artagnan no pediria nada, y en el caso de pedir, á nadie sino á él le habia dejado la eleccion de su parte.

Porthos dejaba una pension á Aramis, el cual, si tenia deseos de pedir mucho, se hallaba contenido por el egemplo de Artagnan: y luego la palabra *destierro*, deslizada por el testador sin intencion aparente, ¿no era la censura mas dulce y delicada de esa

conducta de Aramis que habia causado la muerte de Porthos?

Por último, no se hacia mencion de Athos en el testamento del difunto; ¿podia este suponer, en efecto, que el hijo no ofreciese la mejor parte al padre? El tosco talento de Porthos habia apreciado todas aquellas causas, y todas aquellas circunstancias, mejor que la ley, mejor que el uso y mejor que el gusto.

—Porthos era un corazon, dijo entre sí Artagnan con un suspiro.

Y le pareció oir un gemido sobre el techo. Al punto se acordó del pobre Mosqueton, á quien habia de distraer de su dolor.

Al efecto dejó Artagnan la sala apresuradamente para ir á buscar al digno intendente, una vez que éste no venia.

Subió la escalera que conducia al piso principal, y vió en el cuarto de Porthos un monton de todos colores y de todas clases de telas, sobre las cuales se habia echado Mosqueton, despues de haberlas reunido.

Era aquella la parte del fiel amigo. Aquellos vestidos le pertenecian indisputablemente porque le habian sido legados espresamente. Veíase á Mosqueton con la mano estendida sobre aquellas reliquias que besaba con toda su boca, con todo su rostro, y que cubria con todo su cuerpo.

Artagnan se acercó para consolar al pobre Mosqueton.

—¡Dios mio! esclamó: ¡no se mueve, está desmayado!

Artagnan se engañaba: Mosqueton estaba muerto.

Muerto como el perro, que habiendo perdido á su amo vuelve á morir sobre su ropa.

CAPITULO XX.

La vejez de Athos.

Mientras que todos estos sucesos separaban para siempre á los cuatro mosqueteros, unidos en otro tiempo de una manera que parecia indisoluble, Athos, habiendo quedado solo con la marcha de Raoul, principiaba á pagar su tributo á esa muerte anticipada que se llama ausencia de las personas amadas.

Habiéndose vuelto á Blois, y no teniendo siquiera á Grimaud, que recogiese una débil sonrisa cuando paseaba por los jardines, sentia debilitarse de dia en dia el vigor de una naturaleza que hacia tanto tiempo parecia inalterable.

La edad contenida, por decirlo asi, hasta entonces por la presencia del objeto amado, llegaba con ese acompañamiento de dolores é incomodidades, que aumenta á medida que se hace esperar. Athos no tenia ya ni á su hijo para hacer estudio en caminar derecho, en levantar la cabeza, en dar buen egemplo; ni tenia tampoco aquellos ojos brillantes de jóven, foco siempre ardiente en donde se regeneraba la llama de sus miradas.

Luego, preciso es decirlo, aquella naturaleza esquisita por su ternura y reserva, no hallando ya nada que contuviese sus impulsos, se entregaba á la melancolia con todo el abandono de la naturaleza vulgar cuando se entrega á la alegria.

El conde de la Fere, que se habia conservado jóven hasta sus sesenta y dos años, el hombre guerrero que habia conservado su fuerza, á pesar de las fatigas, su vigor de espíritu, á pe-